196. 08/01/2026.

Durante la visita a campo, se evidencia el proceso de armado y amarre a la losa de cimentación para el aula de dos niveles, se permite realizar el proceso de fundida de la losa inferior de acuerdo a la programación proyectada.

Ing. Carlos Matas
Esp. Estructuras.
Esp. Geotecnia.

197. 08/Ene/2026, Jueves.

El personal de obra da continuidad con la instalación de acero de refuerzo para vigas de amentación de Placa de cimentación para el modulo A de dos Pisos, por otro lado, el personal inicia con la instalación de panelas separadoras de 7,5cm, así mismo continua con la ubicación del Primer Pleé de Columna para posteriormente poder instalar acero de refuerzo de Columnas.

- Personal en obra: 1 maestro
 2 oficiales
 7 ayudantes
- Equipos en obra: 1 Vibro compactador (En uso)
- Clima: Parcialmente nublado con sol.

Libna A Cerón
Ing. Residente de Obra.
Interventoría.

Powered by CamScanner

198 09/Enero/2026, viernes
- El Personal de obra da inicio a la actividad de instalacion de acero de refuerzo longitudinal de Columnas para el modulo aulas de dos pisos.

-Personal de obra: 1 maestro
2 oficiales
7 ayudantes
-Equipos en obra: 1 vibro Compactador (sin uso)
-Clima: nublado con lluvias entre 11:00 am - 1:30 pm

Liliana A. Cerón
R. Interventoria.

Ing. Residente

199 10/Ene/2026, Sabado.
El Personal de obra da Continuidad con la instalación de acero de refuerzo longitudinal de Columnas para el modulo Aula de 2 pisos. Por otro lado, la topografia realiza el replanteo con la ubicacion de todos los ejes de Aula multiple
-Personal de obra: 1 maestro
2 oficiales
7 ayudantes
1 Topografo
1 Cadenero.
-Equipos: 1 vibrocompactador (sin uso)
-Clima: Parcialmente nublado

Ing. Residente.

Liliana A. Cerón
R. Interventoria.

Powered by CamScanner

Gobernación del Huila	**"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA"**
FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA	

REPORTES TOPOGRAFICOS

(24 DE NOVIEMBRE DE 2025 A 11 DE ENERO DE 2026)

SERGIO MUÑOZ URBANO
TOPÓGRAFO

Informe de

ACTIVIDADES TOPOGRAFÍCAS INTERVENTORÍA

Construcción de la primera fase de la
Institución Educativa Winnipeg

DICIEMBRE 2025

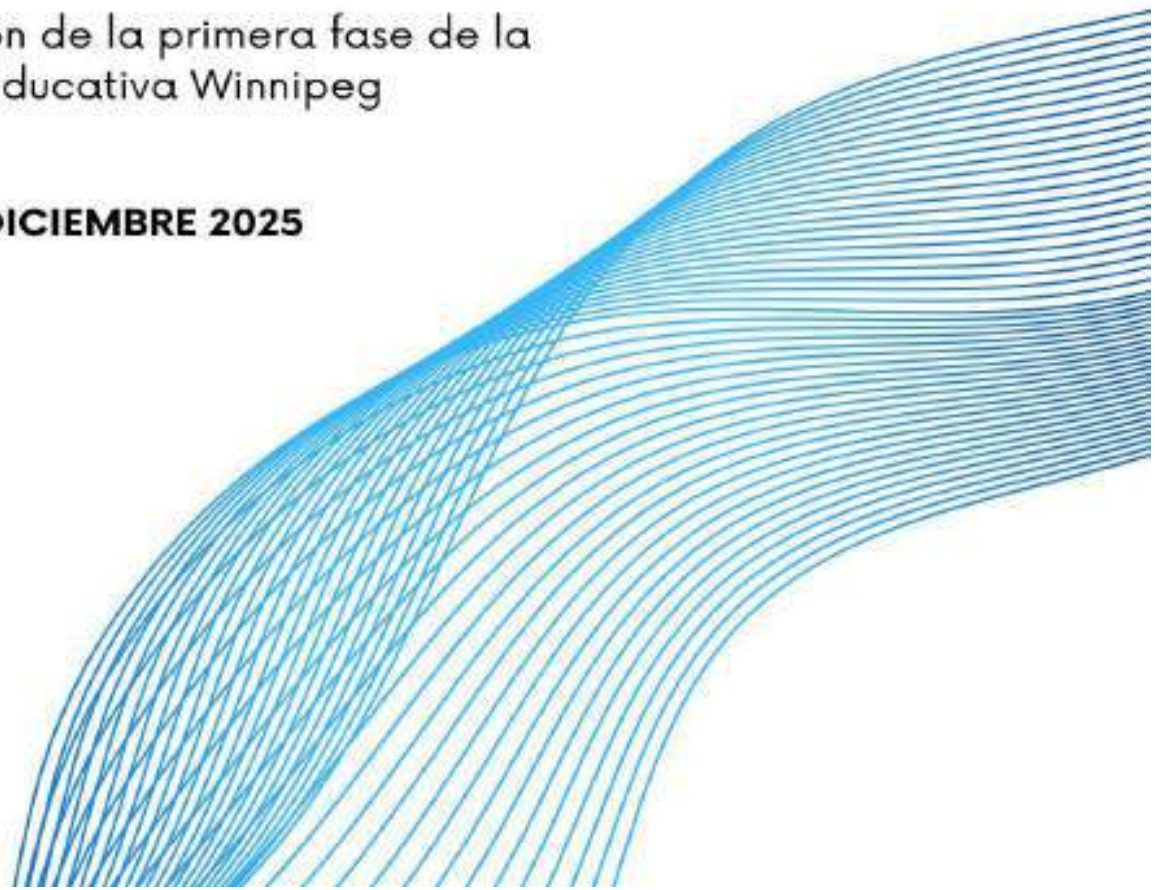


TABLA DE CONTENIDO

1.INTRODUCCIÓN. 3

2. OBJETIVOS. 3

2.1 OBJETIVOS GENERALES. 3

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS. 3

3. VISITAS DE OBRA DE INTERVENTORIA. 4

3.1 Visita de interventoría No. 1 4

3.1.2 Carteras del levantamiento topográfico de la zona de relleno. 4

3.1.3 Conclusiones. 5

3.1.4 Registro fotográfico. 6

3.2 Visita de interventoría No.2 7

3.2.1 Cartera de nivelación de campo-Verificación de la caja del modulo de aulas. 7

3.2.2 Cartera de coordenadas de la cancha de futbol, módulo del taller y módulo de baños y portería. 8

3.2.3 Conclusiones. 9

3.2.3 Registro fotográfico. 9

3.3 Visita de interventoría No3 10

3.3.1 Cartera de coordenadas de eje de cimentación-aulas. 10

3.3.2 Conclusiones. 11

3.3.3 Registro fotográfico. 11

4. ANEXOS. 12

4.1 Matricula profesional, Sergio Muñoz Urbano. 12

4.2 Certificado de vigencia, Certificado de vigencia. 13

4.3 Cedula de ciudadanía, Sergio Muñoz Urbano. 14

4.4 Certificado de equipo Estación. 15

4.5 Certificado de calibración Nivel de Precisión 17

INTERVENTORIA

Calle 13 No. 7-41 Barrio Sucre – Pitalito (H)
Correo Electrónico: sergio.m.urbano@gmail.com
CEL. 310 315 5593

SERGIO MUÑOZ URBANO

TOPÓGRAFO

1.INTRODUCCIÓN.

En el municipio de Pitalito del Departamento del Huila, se está realizando el proyecto denominado Construcción de la primera fase de la Institución Educativa Winnipeg, donde se efectuará el seguimiento de las actividades de topografía del CONSORCIO COLPITALITO 23, con el fin de descartar cualquier evidencia no acorde con los lineamientos topográficos (Planimetría y altimetría).

2. OBJETIVOS.

2.1 OBJETIVOS GENERALES.

1. Verificar las actividades de topografía del CONSORCIO COLPITALITO 23 del proyecto denominado Construcción de la primera fase de la Institución Educativa Winnipeg.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.

1. Realizar levantamientos planimétricos y altimétricos de ejes de cimentación y demás replanteos obras de construcción que se requiera.

2. Verificar niveles de terminado de los módulos o demás obras de construcción del proyecto.

3. Verificar puntos de amarre del proyecto, tanto internos como externos.

4. Verificación de cantidades de actas concernientes a topografía.

INTERVENTORIA

Calle 13 No. 7-41 Barrio Sucre – Pitalito (H)
Correo Electrónico: sergio.m.urbano@gmail.com
CEL. 310 315 5593

3. VISITAS DE OBRA DE INTERVENTORIA.

3.1 Visita de interventoría No. 1

12-12-2025

A continuación, se describe lo realizado por parte de la topografía en su primera visita a obra.

a. Verificación y toma de puntos de unas áreas de mejoramiento en material tipo recebo que estaba ejecutando el constructor.

b. Reunión con el arquitecto residente del constructor Mauricio, la ingeniería residente de interventoría Liliana, el ingeniero residente constructor Yeison y el interventor de la topografía Sergio Muñoz Urbano, donde se abordó el tema del acta parcial No. 5 de cobro correspondiente al mes de diciembre, analizando la información de la topografía donde se concluyó que las cantidades no están superando las planteadas en el balance final por consiguiente se aprueba el pago del acta No. 5 por parte de la Topografía.

3.1.2 Carteras del levantamiento topográfico de la zona de relleno.

1,695249.282,1115522.317,1268.105,GPS 1
2,695252.299,1115530.877,1267.998,PZE
3,695234.216,1115539.057,1269.276,DELTA 1
4,695296.906,1115608.519,1268.566,1 CAPA 0.25
5,695290.369,1115614.757,1268.277,1 CAPA 0.25
6,695285.778,1115618.419,1268.284,1 CAPA 0.25
7,695277.598,1115625.047,1268.239,1 CAPA 0.25
8,695272.424,1115617.013,1268.099,1 CAPA 0.25
9,695275.857,1115615.357,1268.223,1 CAPA 0.25
10,695284.228,1115609.016,1268.272,1 CAPA 0.25
11,695292.596,1115602.549,1268.489,1 CAPA 0.25
12,695302.921,1115593.203,1268.661,1 CAPA 0.25
13,695307.056,1115596.398,1268.658,1 CAPA 0.25
14,695296.426,1115583.639,1268.390,1 CAPA 0.25
15,695297.190,1115579.004,1268.274,1 CAPA 0.25

INTERVENTORIA

16,695293.598,1115574.553,1268.204,1 CAPA 0.25
17,695285.778,1115567.931,1268.114,1 CAPA 0.25
18,695281.446,1115573.009,1268.240,1 CAPA 0.25
19,695275.447,1115583.002,1268.341,1 CAPA 0.25
20,695272.862,1115583.371,1268.285,1 CAPA 0.25
21,695274.728,1115596.096,1268.394,1 CAPA 0.25
22,695276.394,1115597.526,1268.446,1 CAPA 0.25
23,695280.329,1115586.744,1268.519,1 CAPA 0.25
24,695284.619,1115589.263,1268.402,1 CAPA 0.25
25,695288.799,1115592.172,1267.788,TERRENO
26,695288.091,1115588.742,1267.908,TERRENO
27,695290.706,1115584.953,1268.430,1 CAPA 0.25
28,695296.255,1115584.624,1268.329,1 CAPA 0.25
29,695274.320,1115581.577,1268.061,TERRENO
30,695270.019,1115577.435,1267.968,TERRENO
31,695267.805,1115580.567,1267.997,TERRENO
32,695236.599,1115594.267,1268.460,TERRENO
33,695234.402,1115592.525,1268.527,TERRENO
34,695232.349,1115600.122,1268.405,TERRENO
35,695220.452,1115590.926,1268.418,TERRENO
36,695232.503,1115575.796,1268.407,TERRENO
37,695243.820,1115580.410,1268.471,TERRENO
38,695251.979,1115570.555,1268.330,TERRENO
39,695256.228,1115565.137,1268.498,TERRENO
40,695248.762,1115560.821,1268.373,TERRENO
41,695246.016,1115558.373,1268.334,TERRENO
42,695242.207,1115563.287,1268.391,TERRENO

3.1.3 Conclusiones.

- El acta No 5 se aprueban las cantidades de topografía, ya que no superan las cantidades del balance final.
- La actividad de relleno realizada por el contratista no se puede finiquitar ya que no habían llegado al nivel de diseño. Además se estaba realizando un mejoramiento del suelo del sector del parqueadero y chacha de futbol.

INTERVENTORIA

3.1.4 Registro fotográfico.









VEN

Calle 13 No. 7-41 Barrio Sucre – Pitalito (H)
Correo Electrónico: sergio.m.urbano@gmail.com
CEL. 310 315 5593

3.2 Visita de interventoría No.2

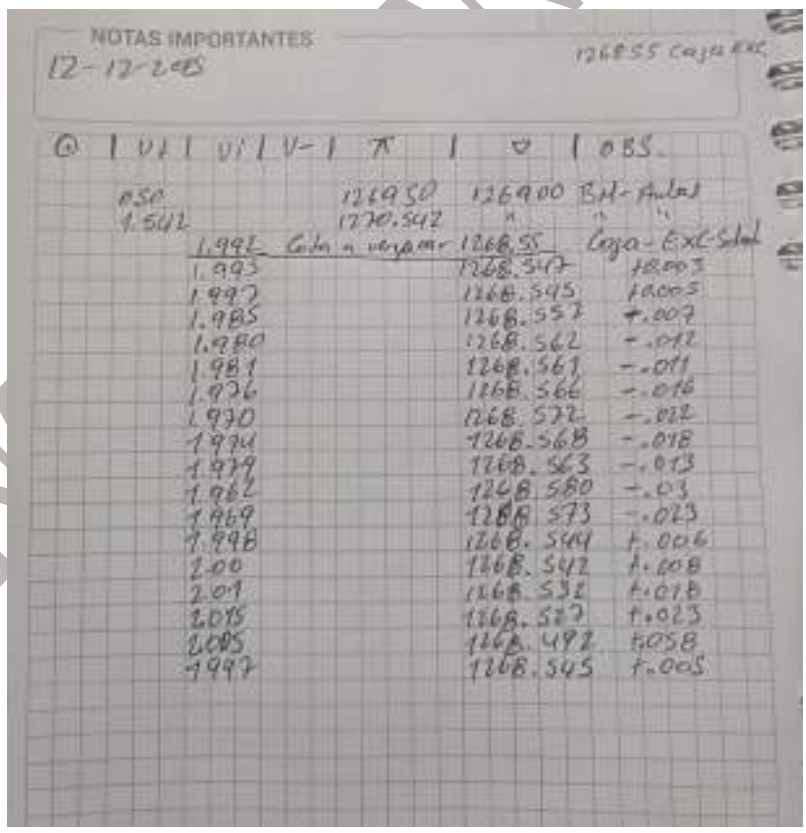
16-12-2025

A continuación, se describe lo realizado por parte de la topografía en su visita a obra.

a. Verificación del nivel de solado del módulo de aulas

b. Verificación de la cancha de futbol, módulo del taller y módulo de baños y portería.

3.2.1 Cartera de nivelación de campo-Verificación de la caja del modulo de aulas.



Calle 13 No. 7-41 Barrio Sucre – Pitalito (H)
Correo Electrónico: sergio.m.urbano@gmail.com
CEL. 310 315 5593

SERGIO MUÑOZ URBANO

TOPÓGRAFO

3.2.2 Cartera de coordenadas de la cancha de futbol, módulo del taller y módulo de baños y portería.

155,695243.0275,1115597.8449,0.0000,CHANCHA
156,695262.0897,1115613.0967,0.0000,CHANCHA
157,695280.9539,1115589.5197,0.0000,CHANCHA
158,695261.8916,1115574.2679,0.0000,CHANCHA
159,695271.8906,1115617.8628,0.0000,MODULO TALLER
160,695276.7127,1115623.4154,0.0000,MODULO TALLER
161,695283.2074,1115617.9157,0.0000,MODULO TALLER
162,695278.2413,1115612.3475,0.0000,MODULO TALLER
163,695276.0659,1115581.6348,0.0000,BAÑOS
164,695279.5406,1115584.4150,0.0000,BAÑOS
165,695289.7287,1115571.7616,0.0000,BAÑOS
166,695286.1758,1115568.9190,0.0000,BAÑOS
167,695285.6275,1115578.4466,0.0000,PORTERIA
168,695288.2391,1115575.0534,0.0000,PORTERIA
169,695301.4561,1115590.4247,0.0000,PORTERIA
170,695303.8469,1115587.3182,0.0000,PORTERIA

Grafica.



INTERVENTORIA

Calle 13 No. 7-41 Barrio Sucre – Pitalito (H)
Correo Electrónico: sergio.m.urbano@gmail.com
CEL. 310 315 5593

3.2.3 Conclusiones.

- La cota de cajeo y a verificar es la 1268.55
- El promedio de relleno de la caja es de 0.015m y de corte es de 0.017, lo cual es aceptable para liberar el módulo en cuanto al cero de la caja de excavación. Listo para fundir el solado de limpieza.
- Los módulos de cancha de futbol, módulo del taller y módulo de baños y portería se encuentra correctamente localizados para dar inicio al relleno y compactación.

3.2.3 Registro fotográfico.









Calle 13 No. 7-41 Barrio Sucre – Pitalito (H)
Correo Electrónico: sergio.m.urbano@gmail.com
CEL. 310 315 5593

SERGIO MUÑOZ URBANO

TOPÓGRAFO

3.3 Visita de interventoría No3

18-12-2025

A. Verificación de ejes de cimentación del módulo de aulas.

3.3.1 Cartera de coordenadas de eje de cimentación-aulas.

171,695246.7494,1115559.2037,0.0000,F11

172,695255.3257,1115566.0656,0.0000,B11

173,695234.2353,1115592.4250,0.0000,B3

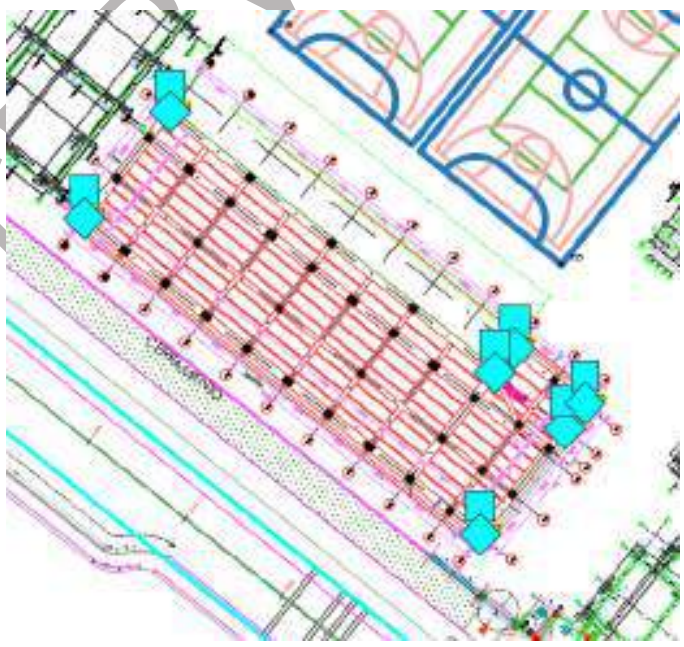
174,695236.2311,1115594.0219,0.0000,A3

175,695231.6860,1115599.7025,0.0000,A1

176,695229.6901,1115598.1057,0.0000,B1

177,695221.1139,1115591.2437,0.0000,F

Grafica.



INTERVENTORIA

Calle 13 No. 7-41 Barrio Sucre – Pitalito (H)
Correo Electrónico: sergio.m.urbano@gmail.com
CEL. 310 315 5593

3.3.2 Conclusiones.

- Se evidencia ya con los ejes localizados sobre el solado de limpieza que aún deben perfilar mejor el borde de la caja.

- Los ejes de cimentación se encuentran correctamente localizados, por ende, se libera el modulo respecto a la implantación de los mismos.

3.3.3 Registro fotográfico.









INGENIERIA

Calle 13 No. 7-41 Barrio Sucre – Pitalito (H)
Correo Electrónico: sergio.m.urbano@gmail.com
CEL. 310 315 5593

4. ANEXOS.

4.1 Matricula profesional, Sergio Muñoz Urbano.



República de Colombia

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Nombre: SERGIO MUÑOZ URBANO

Cédula: 1.083.890.963

Licencia Profesional No: 01-15352

Resolución: 02-5353 - 05/12/2014

TECNOLOGO EN TOPOGRAFIA

SENA

Presidente



Esta tarjeta forma parte integral de la Licencia Profesional
Junto con la Resolución aprobatoria.
Esta tarjeta es documento público y junto con el Certificado de Vigencia acredita al titular para ejercer la profesión de TOPOGRAFO en la República de Colombia de acuerdo con la Ley 70 de 1979 y el Decreto Reglamentario 590 de 1981

Si esta tarjeta es encontrada, por favor, enviarla a la dirección de la oficina del Consejo Profesional Nacional de Topografia

Calle 33 No. 7-27 Ofc.:502 Tel.: 2881490
http://cpnt.org Bogotá - Colombia

Para cualquier información comunicarse con el Consejo Profesional Nacional de Topografia. Email:info@cpnt.org.

INFORMACIÓN

4.2 Certificado de vigencia, Certificado de vigencia.

República de Colombia

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

Ley 70 / 79

CERTIFICADO DE VIGENCIA No: 578667/2025

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

HACE CONSTAR

Que el(la) Señor(a) **SERGIO MUÑOZ URBANO** , identificado(a) con cédula de ciudadanía **No. 1083890963** , se encuentra inscrito(a) en el Registro Único de Topógrafos RUTOPO del CPNT como **TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA** de la Institución de Educación Superior **SENA** , bajo la Licencia Profesional **No. 01-15352** con fecha de expedición del **5 de Diciembre de 2014.**

Que el(la) Señor(a) **SERGIO MUÑOZ URBANO**, tiene vigente su Licencia Profesional No. **01-15352** y a la fecha **NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** , que lo (la) inhabiliten en el ejercicio de su profesión.

Dada en Bogotá, D.C. a los **24 días del mes de Septiembre de 2025.**

LUIS ALEJANDRO ZAFRA JARAMILLO
Director Ejecutivo

***Firma del profesional**

*La firma del profesional es requerida para comprobar la autenticidad de su participación en procesos contractuales. La falta de la firma del profesional NO invalida el certificado.

Notas 1.- El anterior certificado no cumple la Licencia Profesional para ejercer un cargo.
2.- La validez del documento se puede verificar en la página web www.cpnt.gov.co a través del número de certificado de Vigencia.
3. Este certificado digital tiene plena validez de conformidad con lo establecido en el Art. 2 de la Ley 527 de 1999, decreto 1747 de 2000 y Art. 6 Parágrafo 5 de la Ley 962 de 2005.

Calle 42 No. 8A- 69 Oficina 601 Teléfono: 288 14 90 - 245 1094 - Bogotá, D.C.
www.cpnt.gov.co - Email: info@cpnt.gov.co - presidencia@cpnt.gov.co

4.3 Cedula de ciudadanía, Sergio Muñoz Urbano.





INDEPENDENCIA

Calle 13 No. 7-41 Barrio Sucre – Pitalito (H)
Correo Electrónico: sergio.m.urbano@gmail.com
CEL. 310 315 5593

4.4 Certificado de equipo Estación.



JMENDOZA	Edición			Versión	Página
	04	05	2015	1	1 de 2
	F- CERTIFICADO DE AJUSTE				
	Revisó: Alejandra Correal			**Aprobó:** Alejandra Correal	

SERVICIO DE LABORATORIO OPTICOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO

CERTIFICADO No. 6556

INSTRUMENTO:	ESTACION TOTAL	**FECHA DE REVISION:**	18 DE JULIO DE 2025
MARCA:	GEOMAX	**SUGERIMOS NUEVA REVISION:**	18 DE ENERO DE 2026
MODELO:	ZIPP 10R	**CLIENTE:**	SERGIO MUÑOZ URBANO
PRECISION ANGULAR:	2"	**NIT:**	1.083.890.963
PRESICION A DISTANCIA:	2mm + 2ppm	**CIUDAD:**	MEDELLIN
SERIAL:	2108537		

INSPECCION OPTICOMECANICA

BASE NIVELANTE
NIVELES TUBULARES Y ESFERICOS
VERTICALIDAD
OPTICA GENERAL
EJE VERTICAL Y HORIZONTAL
FRENOS Y MOVIMIENTOS TANGENCIALES
PLOMADA OPTICA Y/O LASER

AJUSTE Y VERIFICACIÓN GENERAL DE FUNCIONES

ACEPTABLE

INSPECCIÓN Y AJUSTE SISTEMA ANGULAR

INSPECCION DE ENTRADA	*POSICION 1 (VERTICAL D)*	*89°*	*57'*	*27"*
	POSICION 1 (HORIZONTAL D)	*0°*	*00'*	*00"*
	POSICION 1 (VERTICAL I)	*270°*	*02'*	*30"*
	POSICION 1 (HORIZONTAL I)	*180°*	*00'*	*01"*
	ERROR OBSERVADO V		*00'*	*02"*
	ERROR OBSERVADO H			*01"*

AJUSTE EN LABORATORIO	*POSICION 1 (VERTICAL D)*	*89°*	*57'*	*35"*
	POSICION 1 (HORIZONTAL D)	*0°*	*00'*	*00"*
	POSICION 1 (VERTICAL I)	*270°*	*02'*	*25"*
	POSICION 1 (HORIZONTAL I)	*180°*	*00'*	*00"*
	ERROR OBSERVADO V			*00"*
	ERROR OBSERVADO H			*00"*

Distribuidores en Colombia autorizados por: GEOMAX TOPCON Leica PENTAX SOKKIA Nikon

Calle 37C # 82A-27 Teléfonos: (574) 4163866 – 5821679 Cel: 311-5983249 www.jmequipos.com
gerencia@jmequipos.com- acuervo@jmequipos.com
Medellin – Colombia

SERGIO MUÑOZ URBANO

TOPÓGRAFO

JMENDOZA Equipos S.A.S	Edición			Versión	Página
	04	05	2015	1	2 de 2
	F- CERTIFICADO DE AJUSTE				
	Revisó: Alejandra Correal			**Aprobó:** Alejandra Correal	

SERVICIO DE LABORATORIO
OPTICOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO

CERTIFICADO
No. 6556

INSPECCIÓN DEL SISTEMA DE MEDIDA ANGULAR, COLIMADOR DE CUATRO TUBOS
MODELO F420-4TA

COMPENSADOR OPTICOMECANICO
COMPENSADOR ELECTRÓNICO
AJUSTE Y VERIFICACION

AJUSTE Y VERIFICACIÓN GENERAL DE FUNCIONES
ACEPTABLE

INSPECCIÓN EDM SOBRE LÍNEA BASE 320.162 m
(DISTANCIOMETRO) CONDICIONES: TEMPERATURA 25°C, PRESION ATMOSFERICA 640mmhg, CONSTANTE DEL PRISMA -30

PRISMAS
MEDIDA DISTANCIA
CONSTANTE DEL PRISMA
CONSTANTE PPM

AJUSTE Y VERIFICACIÓN GENERAL DE FUNCIONES
ACEPTABLE

CONTROLES Y VISUALIZACIÓN ELECTRÓNICA

TECLADO
DISPLAY
ACCESO MEMORIA
BATERIA
COMUNICACIÓN DISPOSITIVO EXTERNO

AJUSTE Y VERIFICACIÓN GENERAL DE FUNCIONES
ACEPTABLE

JMENDOZA EQUIPOS SAS. CERTIFICA QUE EL INSTRUMENTO SE ENTREGA EN OPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y QUE LOS ERRORES ENCONTRADOS AL INGRESO DEL EQUIPO, HAN SIDO CORREGIDOS DE ACUERDO CON LOS PARAMETROS DE TOLERANCIA ESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE.

JMENDOZA Equipos S.A.S

GEINER CUERVO MENDOZA
TÉCNICO JMEQUIPOS SAS

Distribuidores en Colombia autorizados por:
GEOMAX TOPCON Leica PENTAX SOKKIA Nikon
Calle 37C # 82A-27 Teléfonos: (574) 4163866 – 5821679 Cel: 311-5983249 www.jmequipos.com
gerencia@jmequipos.com- acuervo@jmequipos.com
Medellín – Colombia

Calle 13 No. 7-41 Barrio Sucre – Pitalito (H)
Correo Electrónico: sergio.m.urbano@gmail.com
CEL. 310 315 5593

4.5 Certificado de calibración Nivel de Precisión



CASA DEL TOPÓGRAFO

Casa Del Topógrafo

Venta, Alquiler, Reparación

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

No. 2674

Bogotá D.C **JULIO 25 DE 2025**

Señor(es)
MUÑOZ URBANO SERGIO
NIT/CC: 1083890963
CIUDAD: PITALITO

Apreciados señores

El nivel automático de marca TOPCON modelo AT-B4 con serie No MZ8521 fue revisado en nuestro laboratorio, cumple con los parámetros del fabricante TOPCON y se encuentra en el rango de precisión, referente a las características técnicas para este modelo de instrumentos y está en perfectas condiciones ópticas y mecánicas.

INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COLIMADOR SANZHUN W420-3 No 2376512078435
DE ALTA PRECISIÓN 0.001 mm
PROCEDIMIENTO BAJO NORMA DIN 18723

PARÁMETROS TÉCNICOS

MARCA	TOPCON
MODELO	AT-B4
Precisión a 1 Km	+/- 2 mm
Aumento	24X
Mínimo enfoque	0.20 m desde final de telescopio
Poder de resolución	4"
Precisión del compensador	Rango +/- 15'; precisión de ajuste +/- 0.5"
Apertura del objetivo	32mm
Limbo graduado	360°
Precisión del nonio circular	1'
Temperatura de trabajo	-20°C ~ +50°C

PERIODO PROMEDIO ÓPTIMO DE CALIBRACIÓN

Fecha de verificación de calibración	**FEBRERO**	**5**	**de 2026**

Casa del Topógrafo S.A.S.
BOGOTÁ, D.C.: Carrera 29 No. 39B - 52 La soledad • PBX: 457 2128
MEDELLÍN: C. E. Nutibara Cra. 80 No. 39 - 159 Of 611 • Tel. (4) 2059673 / 350 8417083
CIUDAD DE PANAMÁ: Avenida la pulida Calle 10 Rio Abajo • Tel.: 507 - 261 4886
Home Page: www.casadeltopografo.com/colombia E-mail: contactenos@casadeltopografo.com

CASA DEL TOPÓGRAFO

Casa Del Topógrafo

Venta, Alquiler, Reparación

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Se realizan los procesos de pruebas y ajuste de acuerdo a los parámetros técnicos de niveles automáticos de topografía según su correspondiente modalidad, se da el presente certificado de verificación calibración por una duración de seis (6) meses, tiempo normal óptimo, en donde al final del periodo se recomienda realizar un nuevo control.

El procedimiento de calibración realizado al equipo tendrá una garantía máxima de un (1) mes, previa evaluación del error obtenido, siempre y cuando este no se deba a desperfectos físicos del equipo no reportados por el cliente; en cuyo caso, se efectuará el diagnóstico y cotización correspondiente de la reparación a la que se dé lugar; la reparación debe ser autorizada por el cliente por escrito.

Para cualquier aclaración, favor comunicarse con nuestro laboratorio, unidad de Ingeniería, al (1) 457 21 28 o visítenos en la Carrera 29 No. 39 B 52 en Bogotá D.C.

Cordialmente,

Departamento de ingeniería
CASA DEL TOPÓGRAFO SAS

Nota Aclaratoria:

Los instrumentos revisados se encuentran en perfectas condiciones de funcionamiento, las cuales pueden ser verificadas por el usuario en nuestro laboratorio antes de retirar los instrumentos, si así lo amerita, por lo anterior CASA DEL TOPÓGRAFO SAS, no asume ninguna responsabilidad por mal manejo, transporte o no verificación del instrumento por parte del usuario.

ELABORÓ: Ing. Maria Paula Pineda P.

Casa del Topógrafo S.A.S.
BOGOTÁ, D.C.: **Carrera 29 No. 39B - 52 La soledad • PBX: 457 2128**
MEDELLÍN: **C. E. Nutibara Cra. 80 No. 39 - 159 Of 611 • Tel. (4) 2059673 / 350 8417083**
CIUDAD DE PANAMÁ: **Avenida la pulida Calle 10 Río Abajo • Tel.: 507 - 261 4886**
Home Page: www.casadeltopografo.com/colombia **E-mail:** contactenos@casadeltopografo.com

SERGIO MUÑOZ URBANO

TOPÓGRAFO

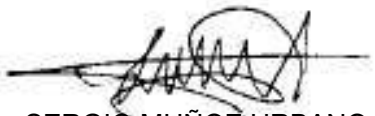
4.6 Memorial de responsabilidad.

MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD

Sergio Muñoz Urbano identificado con C.C.1083890963 de Pitalito, Tecnólogo en Topografía, con licencia profesional No. 01-15352, certifica que hace seguimiento como topógrafo interventor, al proyecto denominado **"Construcción de la primera fase de la Institución Educativa Winnipeg del municipio de Pitalito Huila."** conforme a los lineamientos y normas establecidos en la Topografía y que mi firma es prueba de mi responsabilidad en este proyecto.

En constancia se firma en la ciudad de Pitalito-Huila a los doce (12) días del mes de diciembre del 2025.

Atentamente,



SERGIO MUÑOZ URBANO
C.C. 1.083.890.963

INTERVENTORIA

Calle 13 No. 7-41 Barrio Sucre – Pitalito (H)
Correo Electrónico: sergio.m.urbano@gmail.com
CEL. 310 315 5593

4.7 Autenticación de firma.

AUTENTICACIÓN DE FIRMA
Artículo 73 Decreto Ley 960 de 1970

25617

En la ciudad de Pitalito, Departamento de Huila, República de Colombia, el diecisiete (17) de enero de dos mil dieciocho (2018), en la Notaría Primera (1) del Círculo de Pitalito, compareció:
SERGIO MUÑOZ URBANO, identificado con la cédula de ciudadanía / NUIP #1083890963. El notario da testimonio de la firma que aparece en este documento, la cual fue puesta en su presencia.

-------- Firma autógrafa --------

23wtmo3df1l
17/01/2018 - 10:47:50:012

Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.
Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.
Este folio se asocia al documento de MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD, en el que aparecen como partes SERGIO MUÑOZ URBANO. y que contiene la siguiente información QUE ELABORE LOS ESTUDIOS TOPOGRAFICOS DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS MEDIANTE EL USO DE PLACA HUELLA EN EL MUNICIPIO DE PITALITO. .

ALBERTO TORRENTE FERNANDEZ
Notario primero (1) del Círculo de Pitalito

El presente documento puede ser consultado en la página web www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 23wtmo3df1l

SERGIO MUÑOZ URBANO
C.C. 1.083.890.963 Pitalito
LIC. 01-15352 CPNT

Gobernación del Huila	**"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA"**
FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA	

ENSAYOS LABORATORIO PERIODO 9

(24 DE NOVIEMBRE DE 2025 A 11 DE ENERO DE 2026)

INDISUELOS

INGENIERIA DISEÑO Y SUELOS

Pitalito, 9 de enero de 2026

Señores :
INTERCONSULTORES

REF: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA.

Cordial saludo:

En atención al contrato mencionado, nos permitimos entregar los resultados de los especímenes en concreto con resistencia de 3000 psi.

Atentamente:

Fernando Augusto Rojas Chaux
ING. Civil - jefe de laboratorio

INDISUELOS

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESION DE ESPECIMENES CILINDRICOS DE CONCRETO

NORMA APLICADA: INVIAS. 410 - 13; NTC. 673

OBRA: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA.

CLIENTE: INTERCONSULTORES — **FECHA:** 9 de enero de 2026

MUESTRA: CILINDROS DE CONCRETO SUMINISTRADOS POR LE CLIENTE — **NORMA:** ART. 630 -13

ESPECIMEN No.	FECHA FUNDIDA	DIAMETRO (cm)	LONGITUD (cm)	AREA (cm2)	EDAD 1	EDAD 3	EDAD 7	EDAD 14	EDAD 28	FECHA ROTURA	LECTURA MAQUINA KN	RESISTENCIA OBTENIDA (Kg/cm²)	RESISTENCIA OBTENIDA (PSI)	RESISTENCIA EN % OBTENIDA	RESISTENCIA EN % ESPERADA	RESISTENCIA ESPECIFICADA (PSI)	TIPO DE FALLA	SLUMP	ELEMENTO DE REFERENCIA
1	09-dic.-25	10,0	20,00	78,54			x			16-dic.-25	80,8	105	1499	50,0	70,0	3000	5	3"	VIGAS DE CIMENTACIÓN AULAS PISO 1
2	09-dic.-25	10,0	20,00	78,54			x			16-dic.-25	80,9	105	1501	50,0	70,0	3000	5	3"	
3	9-dic.-25	10,0	20,00	78,54					x	6-ene.-26	125,3	163	2324	77,5	100,0	3000	4	3"	
4	9-dic.-25	10,0	20,00	78,54					x	6-ene.-26	126,3	164	2343	78,1	100,0	3000	4	3"	
5	12-dic.-25	10,0	20,00	78,54			x			19-dic.-25	99,3	129	1842	61,4	70,0	3000	3	3"	PLACAS DE CIMENTACIÓN AULAS PISO 1
6	12-dic.-25	10,0	20,00	78,54			x			19-dic.-25	99,7	129	1849	61,6	70,0	3000	3	3"	
7	12-dic.-25	10,0	20,00	78,54					x	9-ene.-26	150,2	195	2786	92,9	100,0	3000	3	3"	
8	12-dic.-25	10,0	20,00	78,54					x	9-ene.-26	150,4	195	2790	93,0	100,0	3000	4	3"	

1. CONO
2. CONO Y ROTURA VERTICAL
3. CONO Y CORTE
4. CORTE
5. COLUMNAR

OBSERVACIONES: El % de resistencia esperada de los especimenes según sus dias de curado seran (a 3 dias el 40%, a 7 dias el 70%, a 14 dias el 90%, y a 28 dias el 100 %)

FERNANDO AUGUSTO ROJAS CHAUX
ING. CIVIL - JEFE DE LABORATORIO

Gobernación del Huila	**"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA"**
FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA	

CORRESPONDENCIA ENVIADA PERIODO 9

(24 DE NOVIEMBRE DE 2025 A 11 DE ENERO DE 2026)

Bogotá, 14 de Enero de 2026
INTER-WPG-LG-168

Ingeniero
EDGAR HERNANDO OLIVEROS CORDOBA
Representante Legal
CONSORCIO COLPITALITO 23
Pitalito, Huila.

REF: CONTRATO DE OBRA No 1506 de 2023, cuyo objeto es la "CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA.

Asunto: Aprobación Propuesta Reparación Columnas Defectuosas en Modulo Biblioteca

Mediante el presente documento, en relación al contrato de obra de la referencia, esta interventoria se permite remitir la aprobación del procedimiento para la reparacion de las columnas defectuosas en el modulo de biblioteca propuesto por usted mediante comunicado CCP 23-258-CE-2025 del 22 de diciembre de 2025 a lo que una vez evaluado con nuestro especialista en estructuras nos permitimos establecer lo siguiente:

Las patologías observadas en las columnas del Módulo Biblioteca son atribuibles a fallas en las etapas de vaciado, distribución y consolidación del concreto, derivadas de un control inadecuado durante la ejecución del elemento estructural. Estas deficiencias han dado lugar a la formación de cavidades, zonas porosas y discontinuidades internas, así como a procesos de segregación de los componentes del concreto, asociados a prácticas incorrectas de vibrado, incluyendo excesos que provocaron la pérdida de la pasta cementicia a través del sistema de encofrado.

De igual forma, se evidencia la aparición de acero de refuerzo expuesto, como consecuencia de recubrimientos insuficientes o mal garantizados, lo cual reduce la protección del refuerzo frente a agentes ambientales y puede afectar negativamente la durabilidad, adherencia y desempeño mecánico del elemento estructural.

En consecuencia, el procedimiento de reparación deberá ajustarse para garantizar la restauración de la continuidad, integridad, capacidad resistente y durabilidad del elemento

estructural, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto, la normativa estructural vigente y las buenas prácticas de la ingeniería del concreto.

Adicionalmente, nos permitimos establecer que luego de efectuar la revisión técnica detallada de la Propuesta de Procedimiento para la Reparación de Columnas con Presencia de Hormigueros en el Módulo Biblioteca, así como del soporte gráfico, registros fotográficos, criterios de intervención y especificaciones asociadas, se concluye que el procedimiento presentado se encuentra debidamente estructurado, técnicamente fundamentado y alineado con las buenas prácticas de la ingeniería estructural y del concreto.

La propuesta aborda de manera adecuada la identificación del tipo y nivel de afectación, diferenciando correctamente entre reparaciones superficiales y reparaciones de mayor profundidad, y estableciendo criterios claros para la delimitación, demolición controlada y saneamiento de las zonas deterioradas hasta alcanzar concreto sano, monolítico y con adecuada capacidad de adherencia.

Asimismo, el procedimiento define correctamente las condiciones geométricas mínimas de intervención, los espesores de reparación, la protección y tratamiento del acero de refuerzo expuesto, y la restitución del recubrimiento conforme a criterios de durabilidad y desempeño estructural.

De igual forma, se considera técnicamente acertada la selección del sistema de reparación, incluyendo el uso de morteros de reparación con baja retracción y propiedades compatibles con el concreto existente, la aplicación de puentes de adherencia epóxicos en los casos en que la reparación compromete el espesor total del elemento, y la implementación de moldajes estancos que permiten una correcta colocación, compactación y conformación del material de reparación, minimizando la generación de vacíos, discontinuidades o defectos posteriores.

El procedimiento contempla además aspectos fundamentales para la intervención, tales como la preparación adecuada de la superficie en estado saturado superficialmente seco, los métodos de compactación controlada, los tiempos de desmolde y, especialmente, la etapa de curado, la cual se define de manera expresa como crítica para garantizar el desarrollo de las resistencias mecánicas, la durabilidad y el adecuado desempeño del material de reparación, en concordancia con normas técnicas reconocidas (ASTM).

En virtud de lo anterior, y considerando que el procedimiento propuesto permite restablecer la continuidad, integridad, capacidad resistente y condiciones de durabilidad de las columnas intervenidas, esta interventoría/emisión de concepto técnico manifiesta su conformidad y aprobación técnica para la ejecución del procedimiento presentado, el cual

deberá desarrollarse bajo estricta supervisión técnica, cumpliendo con las especificaciones del proyecto, la normativa estructural vigente y las recomendaciones del especialista en estructuras responsable del diseño del procedimiento Ing. FABIAN CAMILO FALLA NARANJO.

Adicionalmente, se recuerda que para el tratamiento de las microfisuras identificadas en la placa, las cuales se asocian principalmente a fenómenos de retracción del concreto durante su proceso de fraguado y curado, se considera técnicamente procedente la utilización de SikaTop-122, en tanto se trata de un mortero cementico modificado con polímeros, diseñado específicamente para sellado, reparación superficial y protección del concreto. Este producto presenta baja retracción, adecuada adherencia al sustrato, compatibilidad mecánica con el concreto existente y una gran capacidad de obturación de fisuras de pequeño ancho, evitando la penetración de agentes agresivos. Su aplicación contribuye a restablecer la continuidad superficial, mejorar la durabilidad de la placa, controlar la propagación de fisuración no estructural y mitigar riesgos asociados a la ingresión de humedad, dióxido de carbono y otros agentes que puedan afectar el desempeño a largo plazo del elemento, sin alterar su comportamiento estructural.

Conforme a lo indicado en el comité técnico del 07 de enero de 2026, se solicita iniciar de manera inmediata las actividades de reparación de los elementos afectados, con el propósito de corregir oportunamente las patologías identificadas y prevenir su progresión, evitando así un mayor deterioro del concreto, la posible afectación del acero de refuerzo y el compromiso adicional de la integridad y durabilidad de los elementos estructurales intervenidos.

Gracias por la atención prestada,

Cordialmente,

Ing. Oscar G. Gordillo G
Representante Legal
Consorcio Interconsultores

Reviso,

Ing. Luis Ángel Espitia
Especialista En Estructuras
Consorcio Interconsultores

Bogotá, 13 de Enero de 2026
INTER-WPG-LG-166

Ingeniero
EDGAR HERNANDO OLIVEROS CORDOBA
Representante Legal
CONSORCIO COLPITALITO 23
Pitalito, Huila.

REF: CONTRATO DE OBRA No 1506 de 2023, cuyo objeto es la "CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA.

Asunto: Aprobación Hoja De Vida Profesional SST de Obra

Mediante el presente documento, en relación al contrato de obra de la referencia, esta interventoria se permite remitir la aprobacion de la hoja de vida el profesional SST de obra propuesto por su firma contratista por cumplir con los linemientos requeridos.

El personal aprobado es el siguiente:

GINA MARCELA TOVAR PAREJA CC 1.083.901.651

Solicitamos su vinculacion inmediata para garantizar la seguridad de las actividades que se estan realizando en obra.

Cordialmente,

Ing. Oscar G. Gordillo G
Representante Legal
Consorcio Interconsultores

Bogotá, 03 de Diciembre de 2025
INTER-WPG-LG-164

Ingeniero
EDGAR HERNANDO OLIVEROS CORDOBA
Representante Legal
CONSORCIO COLPITALITO 23
Pitalito, Huila.

REF: CONTRATO DE OBRA No 1506 de 2023, cuyo objeto es la "CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA.

Asunto: Solicitud De Presentación Informe Tecnico Estado Concreto Columnas Y Placa De Contrapiso

Mediante el presente documento, en relación al contrato de obra de la referencia, esta interventoria se permite solicitar nuevamente se realice la actualizacion del sistema de seguridad y salud en el trabajo acorde al reinicio del contrato el pasado 24 de noviembre de 2025, en cuanto a los sigientes puntos.

Cordialmente,

Ing. Oscar G. Gordillo G
Representante Legal
Consorcio Interconsultores

Bogotá, 02 de Diciembre de 2025
INTER-WPG-LG-163

Ingeniero
EDGAR HERNANDO OLIVEROS CORDOBA
Representante Legal
CONSORCIO COLPITALITO 23
Pitalito, Huila.

REF: CONTRATO DE OBRA No 1506 de 2023, cuyo objeto es la "CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA.

Asunto: Reiteración De Actualizacion De Sistema De Seguridad Y Salud En El Trabajo

Mediante el presente documento, en relación al contrato de obra de la referencia, esta interventoria se permite solicitar nuevamente se realice la actualizacion del sistema de seguridad y salud en el trabajo acorde al reinicio del contrato el pasado 24 de noviembre de 2025, en cuanto a los sigientes puntos.

1. Se solicita hacer el aseo y habilitacion correcta del baño provisoinal construido para uso de los trabajadores en obra, este debe permanecer dotado y aseado en las correctas condiciones de higiene.

2. Se solicita habilitar un punto de hidratacion dentro del campamento en obra para uso y disposicion de los trabajadores.

Respecto a la dotacion nos permitimos establecer lo siguiente:

1. Se solicita que todo el personal sin ninguna excepcion tenga su dotacion minima completa (ropa de trabajo, casco y botas) y la especializada dependiendo la actividad que desempeñe (gafas, protector de oidos, guantes, tapabocas, entre otros)

Respecto al ingreso del personal, esta interventoria se permite establecer el procedimiento obligatorio:

1. Se debe remitir via correo un archivo PDF por trabajador con la siguiente documentacion:
 a. Examenes de ingreso aptos para desempeñar su labor
 b. Planilla de afiliacion a Eps, Pension, ARL en riesgo 5, y demas aportes a parafiscales de ley.
 c. Fotocopia de la Cedula.

Respecto al ingreso de maquinaria se debe remitir la siguiente informacion minima:

a. SOAT vigente y certificado de gases si aplica.
b. Licencia de conducion del operador si aplica.
c. Revision Tecnomecanica si aplica.

Como se menciono antes del inicio esta documentacion se debe aportar del 100% del personal de obra incluido el profesional y operativo y es de carácter obligatorio, por esta razon solicitamos remitir la documentacion en estas condiciones a mas tardar el dia martes 09 de diciembre de 2025, ya que se emitira un listado actualizado de personal autorizado que es el que debera repozar en la porteria y solo quien repose en ese listado entregado por la interventoria sera el autorizado para ingresar.

De igual forma estamos a la espera se nos informe la fecha de enlace del personal de seguridad y salud en el trabajo de obra para actualizar el componente y hacer la verificacion diaria de las actividades.

En ese sentido, reiteramos que el cumplimiento integral y verificable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo no constituye un requisito accesorio, sino un eje transversal y obligatorio para la ejecución contractual. Su adecuada implementación garantiza la prevención de riesgos laborales, la protección de la vida y salud de todos los trabajadores, la mitigación de incidentes y la continuidad operativa del proyecto. Por lo anterior, es indispensable que la documentación y los soportes solicitados sean entregados dentro de los plazos establecidos, de manera completa y precisa, a fin de permitir a esta interventoría ejercer los controles técnicos y administrativos que la ley y el contrato nos asignan, asegurando que las actividades en obra se desarrollen bajo condiciones seguras, conformes a la normativa vigente y a los estándares mínimos del SG-SST.

Cordialmente,



Ing. Oscar G. Gordillo G
Representante Legal
Consorcio Interconsultores

Neiva, 02 de Diciembre de 2025
INTER-WPG-ADM-162

Ingeniero
EDGAR MARTIN LARA
Secretario De Educación - Supervisor Del Contrato
Gobernación Del Huila
Neiva, Huila

Arquitecto
YAMID CULMA MEDINA
Apoyo Técnico Contrato De Interventoría
Gobernación Del Huila
Neiva, Huila

REF: CONTRATO DE INTERVENTORIA No 1585 de 2023, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA.

Asunto: Remision Actualizacion De Garantias Acta De Reinicio

Mediante el presente documento, y en relación con el contrato de interventoría de la referencia, esta interventoría se permite remitir la siguiente actualización de mediante el ata de reinicio de interventoría No.02, para su información y fines pertinentes:

1. Seguros Del Estado SA - Póliza De Cumplimiento No. 33-44-101244090 Anexo 10
2. Seguros Del Estado SA – Póliza De Responsabilidad Civil Extracontractual No. 33-40-101077107 Anexo 09
3. Seguros Del Estado SA – Póliza De Responsabilidad Civil Extracontractual No. 33-40-101077107 Anexo 09 y Anexo 10.

Cordialmente,

Ing. Oscar G. Gordillo G
Representante Legal
Consorcio Interconsultores

Neiva, 16 de Septiembre de 2025
INTER-WPG-ADM-160

Ingeniero
EDGAR MARTIN LARA
Secretario De Educación - Supervisor Del Contrato
Gobernación Del Huila
Neiva, Huila

Arquitecto
YAMID CULMA MEDINA
Apoyo Técnico Contrato De Interventoría
Gobernación Del Huila
Neiva, Huila

REF: CONTRATO DE OBRA No 1506 de 2023, cuyo objeto es la "CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA.

Asunto: Certificación Pertinencia Modificaciones Realizadas

Mediante el presente documento, y en relación con el contrato de obra de la referencia, esta interventoría se permite remitir en ejercicio de sus funciones de control técnico, administrativo, financiero y legal, conferidas por el contrato de interventoría y en cumplimiento de la normatividad aplicable, el aval a las modificaciones realizadas al proyecto general de la referencia certificando que, durante el proceso de ejecución de nuestro contrato, se realizó una verificación integral de los diseños, planos y cantidades de obra contenidos en el proyecto inicial objeto de una consultoría ajena a nuestro contrato, encontrándose deficiencias e inconsistencias que afectaban la viabilidad técnica, económica y constructiva de la infraestructura planteada.

Dichas falencias, entre otras, correspondían a desajustes en la definición de cantidades, incompatibilidades entre disciplinas, vacíos en la coordinación arquitectónica, estructural, hidráulica y eléctrica, así como omisiones en aspectos normativos exigidos para este tipo de edificaciones.

Razón por la cual se estableció la necesidad de realizar modificaciones al proyecto inicial, las cuales fueron debidamente sustentadas, aprobadas y ejecutadas bajo los siguientes criterios:

1. **Pertinencia técnica**: Las modificaciones permitieron ajustar las soluciones constructivas a los estándares técnicos y normativos vigentes, garantizando la seguridad, estabilidad y durabilidad de la edificación.

2. **Funcionalidad arquitectónica**: Se adecuaron los espacios a las condiciones reales de uso de la institución educativa, mejorando la disposición espacial, accesibilidad universal y cumplimiento de normas de habitabilidad y confort.

3. **Optimización de recursos**: Los ajustes evitaron sobrecostos derivados de errores en cantidades iniciales, garantizando un uso eficiente de los recursos públicos.

4. **Viabilidad constructiva**: Los cambios incorporados respondieron a condiciones particulares del terreno, la ubicación y la implantación urbanística, asegurando la adecuada integración de la obra al entorno.

5. **Cumplimiento normativo**: Todas las modificaciones se realizaron en estricto apego a la normatividad nacional vigente, preservando la seguridad jurídica y técnica de la entidad contratante.

Con base en lo anterior, se concluye que los cambios implementados al proyecto inicial son **pertinentes, justificados y necesarios** para garantizar que la primera fase de la Institución Educativa Winnipeg cumpla con los principios de calidad, seguridad, eficiencia y funcionalidad exigidos para la infraestructura educativa pública colombiana.

Cordialmente,

Ing. Oscar G. Gordillo G
Representante Legal
Consorcio Interconsultores

Gobernación del Huila	**"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA"**
FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA	

ACTAS DE REUNION PERIODO 9

(24 DE NOVIEMBRE DE 2025 A 11 DE ENERO DE 2026)

GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	
		Código: SGN-C048-F24
Fecha Aprobación: 1 de mayo de 2020	FORMATO: ACTA DE REUNION	Versión: 3
		Página 1 de 2

DEPENDENCIA			
PROCESO			
COORDINADOR			
TEMA(S) A TRATAR	Ejecución de proyecto "CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA".		
LUGAR	Oficina en campo de contratista de obra.		
FECHA	HORA INICIO	HORA FINALIZACION	DURACION
05/012/2025	9:30		

I. OBJETIVO DE LA REUNION:

- Control de las actividades planificadas para reinicio.
- Seguimiento a las actividades nalizadas. (24 de nov reinicio).

II. PARTICIPANTES:

- Contratista
- Interventoria.
-
-

III. ORDEN DEL DIA

1. Saludo
2. Lectura del acta anterior.
3. Descripción de las actividades de la semana
4. Proyección para la actividades de la prox. semana
5. Proposiciones y varias
6. Compromisos.

Powered by CamScanner

IV. DESARROLLO

El contratista manifiesta que esta al día en Informes mensuales y Semanales hasta antes de la suspensión (Semanal; semana 32 11 nov – 17 nov) (mensual N5. tomando los meses ago, sep, oct, nov.). Con el cual se cobra acta parcial 3 y 4.
Las actividades para reinicio de obra: fumigación total del predio; con drom, rocería perimetral para reposición de lona de cerramiento, se dio inicio a la limpieza manual del acero usando grata de copa, replanteo topografico del modulo de aulas de 1 piso, 2 pisos y aula multiple, excavación mecanica y retiro de material sobrante, cajeo en la viz del aibal del Campo deportivo, con mejoramiento de capas 0,25 m y toma de densidades, cajeo de aulas de 2 pisos, en aula de un piso excavación manual, solado y armado de acero.
Proyección de actividades para la proxima Semana, fundición de viga de aula de 1 piso, Cajeo de taller, batería Sanitaria de 1

Powered by CamScanner

1 piso, Cajeo patera y zonas verdes, excavación para placa aligerada de Cimentacion aula & pisos. y fundición Solado de limpieza.

la interventoria recomienda personal siso (Seguridad y Salud en el trabajo) en obra.

Powered by CamScanner

Compromiso	Responsable	fecha de cumplimiento.
Programación Semanal con porcentajes.	Contratista.	12 - 12 - 2025

FIRMAS ASISTENTES

NOMBRE	DEPENDENCIA	CORREO	FIRMA
Liliana Alejandra Cortés C.	Interventoria.		Liliana A. Cortés
ANDRES MAURICIO TOVAR SANCHEZ	DIR. OBRA.		
Arq. Laura P. Godoy	Dir. Interventoria		

Powered by CamScanner

GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: SGN-C048-F24
Fecha Aprobación: 1 de mayo de 2020	FORMATO: ACTA DE REUNION	Versión: 3
		Página 1 de 2

DEPENDENCIA			
PROCESO			
COORDINADOR			
TEMA(S) A TRATAR	Ejecución del proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL".		
LUGAR			
FECHA	HORA INICIO	HORA FINALIZACION	DURACION
09/12/2025	4:00 pm.	5:00 pm.	1 hora.

I. OBJETIVO DE LA REUNION:

Seguimiento a las actividades realizadas proyección del acta N.5.

II. PARTICIPANTES:

- Contratista
- Interventoria
-
-
-

III. ORDEN DEL DIA

1. Saludo
2. Estado actual obra
3. Avance del acta N. 5
4. Proposiciones y Varios
5. Compromisos.
6.

Powered by CamScanner

IV. DESARROLLO

El contratista manifiesta que el trabajo ha sido progresivo, incrementando el número de personal y maquinaria a la obra. Para poder dar continuidad al acta de N.5 es necesario que se concilien en oficina el porcentaje ejecutado y el porcentaje pagado a la fecha revisando item por item considerando que la residente de interventoría es nueva en la obra practicamente sería como un empalme. Se programa trabajo de topografía; movimiento de tierras con proyección de los cajeos de taller, retiro de raíz en campo deportivo, baterías y aula de 2 pisos, parqueadero. La interventoría solicita documentos de seguridad y salud en el trabajo de todo el personal en obra, y toda la documentación pertinente de los operadores y sus maquinaria (Todo debe estar consolidado en pdf por cada persona un archivo). El contratista manifiesta que atendiendo la observación realizada al día se encuentran funcionales los baños con sus servicios, cuenta en obra con punto ecológico, punto de hidratación

Powered by CamScanner

además menciona que se han coordinado jornadas de aseo tanto general como de las baterías sanitarias. Respecto a la observación que se realizó de las columnas en la biblioteca (módulo) las cuales se ven severamente afectadas la interventoria solicito al contratista realizar revisión detallada por parte del especialista estructural de obra posteriormente enviar informe el cual sera revisado y analizado en campo con estructural de la interventoria para aprobar o no el procedimiento que plantee el especialista del contratista. se deja constancia la importancia del tema y se pide que se de celeridad en el mismo. Respecto a las actividades que se estan realizando en obra, el dia de hoy se estan fundiendo las vigas de cimentación en aulas de 1 piso, se realizaron toma de Slum y toma de cilindros por parte del contratista e interventoria. Continua pendiente la programación semanal con porcentajes de parte del contratista.

Powered by CamScanner

Compromisos	Responsable	fecha Cumplimiento
programación semanal	Contratista	12-12-2025
documentación personal	Contratista	11-12-2025
ingreso de personal sisa	Contratista.	12-12-2025.
informe estructural (creación y adecuación de columnas).	Contratista.	12-12-2025.

FIRMAS ASISTENTES

NOMBRE	DEPENDENCIA	CORREO	FIRMA
Luis Mauricio Tovar Sánchez	DIR. OBRA. CON. COMPLEMENTO	director.complemento23@gmail.com	
Liliana Alejandra Corán Calderón	Residente interventoría	ing.liliana.corana@gmail.com	Liliana A. Corán
Dilf Caro Cuellar	Dir Interventoría	—	

Powered by CamScanner

GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: SGN-C048-F24
Fecha Aprobación: 1 de mayo de 2020	FORMATO: ACTA DE REUNION	Versión: 3 Página 1 de 2

DEPENDENCIA			
PROCESO			
COORDINADOR			
TEMA(S) A TRATAR	Ejecución de proyecto "CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DE LA INTITUCIÓN EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA".		
LUGAR			
FECHA	HORA INICIO	HORA FINALIZACION	DURACION
14/12/25	4:00 pm.	5:00 pm.	1h.

I. OBJETIVO DE LA REUNION:

Seguimiento de las actividades realizadas

II. PARTICIPANTES:

- Contratista.
- Interventoria.
-
-
-

III. ORDEN DEL DIA

1- Saludo
2- Lectura del acta anterior
3- Descripción de las actividades de la semana
4- proyección actividades próxima semana
5- Proposiciones y Varias
6- Compromisos.

Powered by CamScanner

IV. DESARROLLO

Posterior a la lectura del acta anterior se deja constancia de los compromisos con sus fechas por parte del contratista, referentes a la programación semanal con porcentajes la cual manifiesta el contratista que esta se enviará al finalizar el comite, la documentación del personal que se hara llegar el proximo martes, el personal siso ingresará el 05 de enero de 2026; en los próximos días estará apoyando la siso que llevaba las actividades antes de la suspensión, referente al informe del especialista estructural; este ya se tiene y se espera entregar el próximo martes de acuerdo a lo mencionado por el contratista. Adicional a esta información el contratista manifiesta que enviará el acta parcial N5 conciliada la cual se ha venido revisando en conjunto con la interventoria, dejando claridad en que se presentará lo que esta en obra y que se espera un buen avance para incluir en el acta parcial N 6 acero y

Powered by CamScanner

Contrato de la losa de cimentación del modulo de aulas de 2 pisos.
El contratista manifiesta que creará un drive para subir la información donde interventoria y contratista tenga acceso para control documental, incluyendo documentos como licencia de la guadua que fue suministrada el día 18 de diciembre.
La interventoria recomienda retirar el palo de achique que se encuentra junto al taller, mejorar la instalación de soldadura ya que los terminados son muy irregulares y el uso adecuado de los elementos de protección personal.
El contratista manifiesta que a partir de la próxima semana inician actividades de armare de acero de losa de cimentación y arranque de columnas en el modulo de aulas de 2 pisos, el Contratista espera trabajar con 10 personas en esa actividad. y manifiesta que espera que el 26 de diciembre esten en obra 40 aproximadamente de guadua.
El contratista manifiesta que a la fecha

Powered by CamScanner

presenta un porcentaje de avance de 19,55% teniendo en cuenta la modificación que genero el balance.

Powered by CamScanner

Compromisos	Responsable	Fecha de Cumplimiento.
programación Semanal	Contratista.	19-12-25
documentación personal	Contratista.	23-12-25
Ingreso personal SISO	Contratista.	05-01-26
Informe estructural	Contratista.	23-12-25.

FIRMAS ASISTENTES

NOMBRE	DEPENDENCIA	CORREO	FIRMA
Liliana Alejandra Cortes Calderón	Residente de Interventoría.	ing.liliana.cortes@gmail.com	Liliana A. Cortés.
Jéisson David Tarazona Ibarra	Residente de obra	residente.colpatria1023@gmail.com	
Ana Laura Bustillo M.	Director Interventoría	—	

Powered by CamScanner

GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	
		Código: SGN-C048-F24
Fecha Aprobación: 1 de mayo de 2020	FORMATO: ACTA DE REUNION	Versión: 3
		Página 1 de 2

DEPENDENCIA			
PROCESO			
COORDINADOR			
TEMA(S) A TRATAR	Ejecucion del proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL" MUNICIPIO DE PITALITO		
LUGAR			
FECHA	HORA INICIO	HORA FINALIZACION	DURACION
26/12/2025	4:00 pm	5:00 pm	1h.

I. OBJETIVO DE LA REUNION:

Seguimiento a las actividades realizadas

II. PARTICIPANTES:

- Contratista
- Interventoria
-
-
-

III. ORDEN DEL DIA

1. Saludo
2. Estado actual de la obra.
3. Lectura del acta anterior
4. Proposiciones y Varios
5. compromisos
6.

Powered by CamScanner

IV. DESARROLLO

Después de leer el acta anterior el contratista manifiesta que aun no tiene la información completa de la documentación del personal; la interventoria solicita que se envie lo que se tiene al momento. La interventoria hace observaciones respecto a la programación presentada por el contratista para lo que se llega por mutuo acuerdo entre contratista e interventoria que esta sera revisada personalmente el 07-01-26. También sera oportuno y necesario revisar informes. El contratista se compromete a enviar el dia de mañana las semanas que faltan incluir en la programación. La interventoria manifiesta que se revisó el informe presentado por el contratista y el cual muestra la metodología que se propone para la adecuación de las columnas de la biblioteca y se dara respuesta el proximo lunes. El contratista manifiesta que se realizarán actividades en obra los dias lunes 29 y martes 30 de diciembre y se regresara el 05-01-26 por las fiestas de fin de año

Powered by CamScanner

Compromisos	Responsable	fecha de Cumplimiento
• Revisión programación Semanal.	Contratista Interventoria	07 - 01 - 2026
• Entrega documentos del personal en obra	Contratista	27 - 12 - 2025
• Metodologia a usar columnas biblioteca.	Interventoria	29 - 12 - 25.

FIRMAS ASISTENTES

NOMBRE	DEPENDENCIA	CORREO	FIRMA
Jesson David Tarazona Ibarra	Residente de Obra		
Liliana Alejandra Orrin C.	Residente de Interventoria		Liliana A. Corrin
Boris Eudilio Machado	Dir Interventoria		

Powered by CamScanner

GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	
		Código: SGN-C048-F24
Fecha Aprobación: 1 de mayo de 2020	FORMATO: ACTA DE REUNION	Versión: 3
		Página 1 de 2

DEPENDENCIA			
PROCESO			
COORDINADOR			
TEMA(S) A TRATAR	Ejecución de proyecto "CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA"		
LUGAR	Obra		
FECHA	HORA INICIO	HORA FINALIZACION	DURACION
07/01/2026			

I. OBJETIVO DE LA REUNION:

Revisar el estado actual del proyecto

II. PARTICIPANTES:

- Contratista
- Interventoria
-
-
-

III. ORDEN DEL DIA

1.- Saludo
2.- Revisión de compromisos del acta anterior
3.- Estado actual del proyecto, proyección por los siguientes días, balance N 2, parte electrica, gas, aguas negras, aguas empozadas, parte juridico.
4.- proposiciones y Varios
5.- Compromisos

Powered by CamScanner

IV. DESARROLLO

Posterior al saludo se da inicio al comité de obra revisando la programación semanal presentada por el contratista, la interventoría recalca la importancia del avance de las actividades para lo que se requiere aumentar el personal en obra. Se socializa el flujo de inversión y se menciona que se realizará un balance N2 donde se incluirá la parte electrica. La interventoría aprueba el procedimiento propuesto por el contratista para la reparación de las columnas de la biblioteca mencionando que se debe hacer una prueba en una columna y viendo el resultado se realizará en las columnas faltantes. Así como también autoriza la reparación de la placa, la cual se deberá hacer lo más pronto posible, evitando que su deterioro aumente. En cuanto al informe mensual se acuerda que en este deben ir todas las facturas de las polizas que se han presentado al momento, actualizando los porcentajes de lo programado y lo ejecutado teniendo presente que con la adición el valor cambio y por ende los porcentajes también. En cuanto a la

Powered by CamScanner

obra el contratista menciona que se continua con armare de acero de vigas de cimentación y tan pronto se termine se procederá a fundir la placa de cimentación, la cual se esperar realizar por secciones para lo que la interventoria solicita plano con el procedimiento que se realizará. La interventoria solicita instalación de valla con información adecuada del proyecto ya que la que esta no tiene información visible. Se acuerda entre interventoría y Contratista pasar informe a corte 11 de enero e incluir las actividades que van hasta el momento lo que representa el incremento de acero instalado a la fecha. En cuanto al balance N.2 el contratista manifiesta que falta analizar APU y las 3 cotizaciones que le llevaron algun tiempo y que en este balance se incluirá parte electrica y Sanitaria. En obra hay temas importantes por definir como son: - La viabilidad electrica y posteriormente la provisional electrica. - Revisar la fecha de la Licencia de construcción la cual tiene vencimiento en julio/24 debido a la Suspensión que tuvo el Contrato no es posible Completar actividades a esa fecha - la expedición

Powered by CamScanner

del documento formal por parte de la entidad de bomberos de la red contra incendios para la que se requiere mesa de trabajo con la alcaldia, los derechos de recibo deben ser a cargo de la alcaldía como dueño del proyecto de acuerdo a lo que menciona el Contratista. - Vías y obras de urbanismo; Para esto se programara comite en los proximos dias debido a que el Secretario de Educación hasta ahora se esta instalando. De otro lado se programa Comite virtual con la gobernación para tocar tema referente a la ubicación de los tableros, la pantalla central con vasos comunicantes y red contra incendios y el tema de la información de la valla. En cuanto a lo relacionado con el gas el contratista menciona que los diseños estan aprobados por Surgas. las aguas empozadas se resolueva en los proximos dias, rompiendo el poso y haciendo que el agua salga por rebose, también se retirará el poso de achique. Para dar inicio al cerramiento de la parte del frente se solicita el anticipo por parte del contratista y realizar apiques para tomar decisiones de acuerdo a las condiciones del Suelo. En cuanto

Powered by CamScanner

al área jurídico se evidencia con comunicado de 26/01/2026 que toda la información ha estado disponible para todos dentro de los cuales se ha mencionado de los 2 balances (menciona el Contratista). Los Suplentes ni los integrantes del consorcio tienen potestad para trabar los procesos, ni para enviar comunicados a la interventoría ni gobernación, alcaldía u otras entidades lo cual esto claro en el contrato. Mientras el representante legal sea el Ing Edyar Se hará referencia solamente a lo que esta emitido por él, aclara la interventoría. Además el Contratista manifiesta que los integrantes del Consorcio tenían conocido de cierta, que el proyecto eléctrico esta resuelto en su totalidad y fue entregado a ellos, las diferencias que se presentan deben realizarse a través del ente competente, se adelantan 2 procesos con la junta Central de Contadores y una tutela interpuesta además se les ha estado citando para que visiten la obra y no se han presentado.

COMPROMISOS

Compromiso	Responsable	Fecha Cumplimiento

Powered by CamScanner

Compromiso	Responsable	Fecha de cumplimiento
Reparación de Columna	Contratista	13 - 01 - 2026.
Cabina N2	Contratista	10 - 03 - 2026
Ingreso personal SISO	Contratista.	13 - 01 - 2026
Comité gobernación	Contratista, Interventoría	28 - 01 - 2026.
Adecuación aguas empozadas	contratista	13 - 01 - 2026.

FIRMAS ASISTENTES

NOMBRE	DEPENDENCIA	CORREO	FIRMA
JESSICA Tarazona	Residente de obra		
Mauricio Tovar S.	Dir OBRA.		
Liliana Alejandra Cerón C.	Residente Interventoria		Liliana A. Cerón
Laura Castillo U	Directora Interventoria		

Powered by CamScanner

GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	SC4351-1 Código: SGN-COM8-F24
Fecha Aprobación: 1 de mayo de 2020	FORMATO: ACTA DE REUNION	Versión: 3 Página 1 de 2

DEPENDENCIA			
PROCESO			
COORDINADOR			
TEMA(S) A TRATAR	Ejecución de proyecto "CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA"		
LUGAR	Obra		
FECHA	HORA INICIO	HORA FINALIZACION	DURACION
07/01/2026			

I. OBJETIVO DE LA REUNION:

Revisar el estado actual del proyecto.

II. PARTICIPANTES:

- Contratista
- Interventoria
-
-
-

III. ORDEN DEL DIA

1- Saludo
2- Revisión de compromisos del acta anterior
3- Estado actual del proyecto, proyección por los siguientes días, balance N 2, parte electrica, gas, aguas negras, aguas empozadas, parte Juridica.
4- proposiciones y Varios
5- Compromisos

Powered by CamScanner

IV. DESARROLLO

Posterior al saludo se da inicio al comite de obra revisando la programación semanal presentada por el contratista, la interventoría recalca la importancia del avance de las actividades para lo que se requiere aumentar el personal en obra. se socializa el flujo de inversión y se menciona que se realizará un balance N2 donde se incluirá la parte electrica. La interventoría aprueba el procedimiento propuesto por el contratista para la reparación de las columnas de la biblioteca mencionando que se debe hacer una prueba en una columna y viendo el resultado se realizará en las columnas faltantes. Así como también autoriza la reparación de la placa, la cual se deberá hacer lo más pronto posible, evitando que su deterioro aumente. En cuanto al informe mensual se acuerda que en este deben ir todas las novedades de las polizas que se han presentado al momento, acotando los porcentajes de lo programado y lo ejecutado teniendo presente que con la adición el valor cambio y por ende los porcentajes también. En cuanto a la

Powered by CamScanner

obra el contratista menciona que se continua con armare de acero de vigas de cimentación y tan pronto se termine se procederá a fundir la placa de cimentación, la cual se espera realizar por secciones para lo que la interventoria solicita plano con el procedimiento que se realizará. La interventoria Solicito instalación de valla con información adecuada del proyecto ya que la que esta no tiene información visible. Se acuerda entre interventoría y Contratista pasar informe a corte 11 de enero e incluir las actividades que van hasta el momento lo que representa el incremento de acero instalado a la fecha En cuanto al balance N2 el contratista manifiesta que falta analizar APU y las 3 cotizaciones que le llevaran algun tiempo y que en este balance se incluirá parte electrica y Sanitaria. En obra hay temas importantes por definir como son: - La viabilidad electrica y posteriormente la provisional electrica. - Revisar la fecha de la licencia de construcción la cual tiene vencimiento en julio/24 y debido a la Suspensión que tuvo el Contrato no es posible Completar actividades a esa fecha - La expedición

Powered by CamScanner

del documento formal por parte de la entidad de bomberos de la red contra incendios para la que se requiere mesa de trabajo con la alcaldia, los derechos de recibo deben ser a cargo de la alcaldía como dueño del proyecto de acuerdo a lo que menciona el Contratista. - Vías y obras de urbanismo; Para esto se programara comite en los proximos dias debido a que el Secretario de Educación hasta ahora se esta instalando. De otro lado se programa Comite virtual con la gobernación para tocar tema referente a la ubicación de los tableros, la pantalla central con vasos comunicantes y red Contra incendios y el tema de la información de la Valla. En cuanto a lo relacionado con el gas el contratista menciona que los diseños estan aprobadas por Surgas. las aguas empozadas se resolvera en los proximos dias, rompiendo el poso y haciendo que el agua salga por rebase, también se retirará el poso de achique. Para dar inicio al Cerramiento de la parte del frente se solicita el anticipo por parte del contratista y realizar apiques para tomar decisiones de acuerdo a las condiciones del Suelo. En Cuanto

Powered by CamScanner

al tema jurídico se evidencia con comunicado de 6/01/2026 que toda la información ha estado disponible para todos dentro de los cuales se ha mencionado de los 2 balances (menciona el Contratista). Los Suplentes ni los integrantes del consorcio tienen potestad para trabar los procesos, ni para enviar comunicados a la interventoría ni gobernación, alcaldía u otras entidades lo cual esto claro en el contrato. Mientras el representante Legal sea el Ing Edyar se hará referencia solamente a lo que esta emitido por él, aclara la interventoría. Además el Contratista manifiesta que los integrantes del Consorcio tenían intención de venta, que el proyecto eléctrico esta resuelto en su totalidad y fue entregado a ellos, las diferencias que se presentan deben realizarse a través del ente competente, se adelantan 2 procesos con la junta Central de Contadores y una tutela interpuesta además se les ha estado citado para que visiten la obra y no se han presentado.

COMPROMISOS

Compromiso	Responsable	Fecha Cumplimiento

Powered by CamScanner

Compromiso	Responsable	Fecha de cumplimiento
Reparación de Columna	Contratista	13 - 01 - 2026.
Fabrica N2	Contratista	10 - 03 - 2026
Ingreso personal SISO	Contratista.	13 - 01 - 2026
Comite gobernación	Contratista, Interventoria	28 - 01 - 2026.
Adecuación aguas empozadas	contratista	13 - 01 - 2026.

FIRMAS ASISTENTES

NOMBRE	DEPENDENCIA	CORREO	FIRMA
Jesica Tarazona	Residente de obra		
Mauricio Tovar S.	Dir. OBRA.		
Liliana Alejandra Cerón C.	Residente Interventoria		Liliana A. Cerón
Laura Cardona Verdrade	Directora Interventoria		

Powered by CamScanner

GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	SGI151-1
		Código: SGN-C048-F24
Fecha Aprobación: 1 de mayo de 2020	FORMATO: ACTA DE REUNION	Versión: 3
		Página 1 de 2

DEPENDENCIA			
PROCESO			
COORDINADOR			
TEMA(S) A TRATAR	Ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE ATALITO, HUILA"		
LUGAR			
FECHA	HORA INICIO	HORA FINALIZACION	DURACION
17/01/2026	4:00pm.	5:00 pm	1h.

I. OBJETIVO DE LA REUNION:

Seguimento a las actividades y compromisos realizados en el anterior comite de obra.

II. PARTICIPANTES:

- Contratista
- Interventoría
-
-
-

III. ORDEN DEL DIA

1- Saludo
2- Revision de compromisos del acta anterior
3- Estado actual de la obra
4- Proposiciones y Varios
5- Compromisos.
6-

Powered by CamScanner

IV. DESARROLLO

Se da inicio al comite de obra con el saludo tanto de parte del contratista como interventoría, Se procede a la revisión de los compromisos generados en el comite anterior iniciando con la reparación de las Columnas de la biblioteca; para lo cual el Contratista manifiesta que se esta realizando lo respectivo de acuerdo a las recomendaciones del especialista utilizando Sika-32 y vertical N.2. la interventoria realiza Seguimiento esperando que se comporte muy bien y el resultado sea favorable. Respecto al compromiso del personal SISO el Contratista manifiesta que realizo examenes de Ingreso a la profesional pero que esta persona finalmente decidio no firmar contrato por lo tanto se espera que para la próxima Semana se proceda a la contratación de personal SISO, la interventoria menciona que se requiere con urgencia para que esta Situación no comprometa la continuidad de la obra. En cuanto al balance N.2 el contratista menciona que la próxima semana se trabajará

Powered by CamScanner

en la cotización de precios, que ya estan identificadas todos los items del balance y que se esta trabajando en el tema conforme a lo que se habia comprometido. Del compromiso de la adecuación de las aguas empozadas la interventoría recalca la importancia de cumplir con este Compromiso ya que estaba para iniciar el 13/01/2026 y aún no hay actividad al respecto, para lo que el contratista menciona que la próxima semana se estan trabajando en esta actividad. En cuanto al comite con la gobernación la interventoria menciona que el próximo lunes se concretará la fecha para el comite. La interventoria solicita archivo digital del acta escrituada en obra y los informes semanales presentados por el Contratista. En cuanto al avance de acuerdo a lo proyectado en el último comite no se cumplio con el inicio de la fundición de Concreto en el aula de 2 pisos y tampoco se ha terminado de instalar el acero longitudinal, y no se ha iniciado actividades en el aula multiple por lo tanto la interventoria recomienda que se aumente el número de personal para poder

Powered by CamScanner

tener mejor rendimiento, el contratista manciona que el inicio de la fundida esta programada para el jueves 22 de enero y que el acero longitudinal se espera que se termine de armar el lunes proximo, en cuanto al aula multiple se realiza replanteo topográfico del ancho de zapatas y vigas y que tan pronto haya pista se incrementará el personal en obra. Respecto a los ensayos de laboratorio debido a que los porcentajes de resistencia esperados para viga y placa de cimentación del aula de 1 piso dieron bajitos la interventoria solicita ensayo de esclerometria por parte tanto del contratista como de la interventoria y con los resultados tomar decisiones.

Powered by CamScanner

Compromiso	Responsable	fecha de cumplimiento
Hongo de agua empotrados	Contratista	
esclerometria mod 1	Contratista, Interventoria.	
Comite gobernación	Interventoria	19/01/2026.
Ingreso personal SISO	Contratista	

FIRMAS ASISTENTES

NOMBRE	DEPENDENCIA	CORREO	FIRMA
Liliana Alejandra Cerón	Residente de Interventoria		Liliana A. Cerón.
Laura Castillo Machado	Directora Interventoras		

Powered by CamScanner

Gobernación del Huila	**"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA"**
FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA	

INFORME INVERSION ANTICIPO DE OBRA PERIODO 9

(24 DE NOVIEMBRE DE 2025 A 11 DE ENERO DE 2026)

INFORME INVERSION DEL ANTICIPO DEL MES DE NOVIEMBRE 24 DE 2025 AL 11 DE ENERO DE 2026.

CONTRATO DE OBRA PUBLICA N.º 1506 de 2023



CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA.”

Contratista:

Consorcio Colpitalito - 23

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo establecido en el contrato de obra No. 1506 de 2023, dentro la cláusula sexta – ANTICIPO, NOTA 1 – MANEJO DEL ANTICIPO, se precisa el cumplimiento de las obligaciones del contratista para el desembolso del anticipo por parte de Entidad, una vez se formalizo el contrato fiduciario con la FIDUCIARIA BANCOLOMBIA bajo el numero P.A. 16871, se presentó ante la interventoría el PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO por el 30% sobre el sobre el valor del contrato y la Gobernación del Huila, aplico la retención correspondiente al FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA correspondientes al 5% sobre este valor.

Se realizó el desembolso del anticipo el día 10 de abril de 2024, el manejo del anticipo se realizó durante el periodo del 15 de noviembre al 18 de noviembre de 2024, durante este periodo se tramitaron 2 órdenes de giro correspondientes a los 5 ítems descritos en el plan de inversión del anticipo, en el presente documento se adjuntan con sus respectivos soportes.

Se generó la suspensión No. 2 desde el día 18 de noviembre de 2024 hasta el día 24 de noviembre de 2025, en el periodo comprendido del 24 de noviembre de 2025 al 11 de enero del 2026, no se tramitaron ordenes de giro; durante este tiempo se generaron los rendimientos financieros realizados al **SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.**

Adicionalmente, se suscribió el otro si No. 2 al contrato de fecha 9 de diciembre de 2025 adicionando el contrato en valor y tiempo, por un valor de $ 4.109.684.412,53928, con esta adición se incrementó el anticipo en un valor de $ 1,232,905,323.76, el cual a la fecha del trámite del Acta Parcial No. 5 está pendiente por desembolsar por parte de la Entidad, para un valor total de $ 3.668.010.517,45.

1. CUADRO DE CONTROL DEL ANTICIPO.

El cuadro adjunto, corresponde al valor desembolsado por la gobernación a la Fiducia, con el flujo de inversión del anticipo aprobado para cada ítem y del valor total del anticipo, la gobernación aplico el impuesto por concepto de FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA del 5%.

FLUJO DE INVERSION DEL ANTICIPO

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL CAPITULO	% INCIDENCIA CAPITULO
1	MAQUINARIA Y EQUIPO - MOVIMIENTO TIERRA - RELLENOS COMPACTOS EN MATERIAL SELECCIONADO Y CAMPAMENTO	$ 365,265,779.06	15.00%
2	MATERIALES	$ 1,144,499,441.03	47.00%
3	TRASPORTE DE MATERIALES	$ 48,702,103.87	2.00%
4	PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL PROYECTO	$ 97,404,207.75	4.00%
5	MANO DE OBRA SUBCONTRATISTAS DEL PROYECTO	$ 779,233,661.98	32.00%
TOTAL ANTICIPO		$ 2,435,105,193.69	100.00%

Mediante el oficio CCP 23-108-CE-2024, de fecha 29 de AGOSTO, el consorcio solicitó a la interventoría la reprogramación del flujo de inversión del anticipo, el cual fue aprobado por la interventoría mediante el oficio INTER-WPG-LG-097, de fecha 19 de agosto y actualizado en la Fiduciaria Bancolombia.

FLUJO DE INVERSION DEL ANTICIPO

VERSION 3 - AGOSTO DE 2024

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL CAPITULO	% INCIDENCIA CAPITULO
1	MAQUINARIA Y EQUIPO - MOVIMIENTO TIERRA - RELLENOS COMPACTOS EN MATERIAL SELECCIONADO Y CAMPAMENTO	$ 550,000,000.00	22.59%
2	MATERIALES	$ 1,200,000,000.00	49.28%
3	TRASPORTE DE MATERIALES		0.00%
4	PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL PROYECTO	$ 160,000,000.00	6.57%
5	MANO DE OBRA SUBCONTRATISTAS DEL PROYECTO	$ 525,105,193.69	21.56%
TOTAL ANTICIPO		$ 2,435,105,193.69	100.00%

Mediante el oficio CCP 23-141-CE-2024, de fecha 16 de OCTUBRE, el consorcio solicitó a la interventoría la reprogramación No. 2 del flujo de inversión del anticipo, el cual fue aprobado por la interventoría, el 27 de octubre y actualizado en la Fiduciaria Bancolombia.

FLUJO DE INVERSION DEL ANTICIPO

VERSION 4 - OCTUBRE 16 DE 2024

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL CAPITULO	% INCIDENCIA CAPITULO
1	MAQUINARIA Y EQUIPO - MOVIMIENTO TIERRA - RELLENOS COMPACTOS EN MATERIAL SELECCIONADO Y CAMPAMENTO	$ 550,000,000.00	22.59%
2	MATERIALES	$ 1,200,000,000.00	49.28%
3	TRASPORTE DE MATERIALES		0.00%
4	PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL PROYECTO	$ 280,000,000.00	11.50%
5	MANO DE OBRA SUBCONTRATISTAS DEL PROYECTO	$ 405,105,193.69	16.63%
TOTAL ANTICIPO		$ 2,435,105,193.69	100.00%

Adicionalmente, el cuadro anexo establece el valor girado y el saldo del anticipo por amortizar, así:

ANTICIPO 30% SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO	
VALOR IMPUESTO Fondo de seguridad ciudadana 5%	$ 189,808,697.00
VALOR TOTAL GIRADO ANTICIPO	$ 3,606,365,251.26
VALOR ANTICIPO	$ 3,796,173,948.26
VALOR AMORTIZADO	$ 991,344,663.49
SALDO POR AMORTIZAR	$ 2,804,829,284.77

Adicionalmente, se presenta la relación del estado de cumplimiento del anticipo, conforme al flujo de inversión aprobado, así:

CONSORCIO COLPITALITO 23						
ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DEL ANTICIPO						
FLUJO DE INVERSIÓN A CORTE:			5	SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	($) CORTE FLUJO DE INVERSIÓN	($) ACUMULADO A LA FECHA	($) SALDO POR INVERTIR	% CUMPLIMIENTO DEL FLUJO	OBSERVACIONES DE SEGUIMIENTO
1	MAQUINARIA Y EQUIPO - MOVIMIENTO TIERRA - RELLENOS COMPACTOS EN MATERIAL SELECCIONADO Y CAMPAMENTO	$ 550.000.000,00	$ 358.984.267,19	$ 191.015.732,81	65,27%	Se cumplió al 65.27%, con la descripción del ítem de acuerdo con el plan de inversión aprobado.
2	MATERIALES	$ 1260.000.000,00	96629029500,00%	$ 293.709.705,00	76,69%	Se cumplió al 76,69%, con la descripción del ítem de acuerdo con el plan de inversión aprobado.
3	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%	Este ítem se dejo en 0.00, de acuerdo con el plan de inversión aprobado.
4	PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL PROYECTO	$ 380.000.000,00	$ 284.521489,45	$ 95.478.510,55	74,87%	Se cumplió al 74,87%, con la descripción del ítem de acuerdo con el plan de inversión aprobado.
5	MANO DE OBRA SUBCONTRATISTAS DEL PROYECTO	$ 245.105.193,69	$ 46.571655,00	$ 198.533.538,69	19,00%	Se cumplió al 19%, con la descripción del ítem de acuerdo con el plan de inversión aprobado.
	Fondo de seguridad ciudadana 5%	$ 128.163.431,00			0,00%	
TOTALES		**$ 2.563.268.624,69**	**$ 1.656.367.706,64**	**$ 778.737.487,05**		

2. ORDENES DE GIRO

Las órdenes de giro tramitadas, aprobadas y pagadas, durante el periodo comprendido entre el día 15 de noviembre y el 18 de noviembre de 2024 fueron las siguientes, así:



ORDEN DE GIRO	CONCEPTO	NOMBRE PROVEEDOR	DESEMBOLSO	ESTADO
VALOR IMPUESTO Fondo de seguridad ciudadana 5%			$ 128,163,431.00	
VALOR NETO GIRDO AL PATROMONIO AUTONOMO 95% sobre el valor del contrato			$ 2,436,105,193.69	
45	REEMBOLSO CONSORCIO	CONSORCIO COLPITALITO 23	$ 48,270,942.85	Pagada
46	VIGILANCIA	SEGURIDAD LA FE LTDA	$ -	Anulada

Las anteriores órdenes de giro fueron solicitadas y aprobadas mediante las siguientes comunicaciones, como se muestra en la siguiente tabla:

CONSORCIO COLPITALITO 23							
ORDEN DE OPERACIÓN	CONCEPTO	NOMBRE PROVEEDOR	FECHA DE SOLICITUD	COMUNICACIÓN ENVIADA	ESTADO	FECHA DE APROBACION	COMUNICACIÓN RECIBIDA
45	REEMBOLSO CONSORCIO	CONSORCIO COLPITALITO 23	12-nov-24	CCP 23-156-CE-2025	OK	28-nov-24	INTER-WPG-LG-145
46	VIGILANCIA	SEGURIDAD LA FE LTDA.	21-nov-24	CCP 23-158-CE-2024	**ANULADA**		INTER-WPG-LG-146

2.1. Maquinaria y equipo - movimiento tierra - rellenos compactos en material seleccionado y campamento.

Este ítem hace parte del alquiler de maquinaria y equipo para las actividades preliminares, excavaciones y rellenos y cimentación del proyecto, durante este periodo no se tramitaron ordenes de giro.

2.2. Materiales.

Este ítem hace parte de la compra de materiales del proyecto, durante este periodo no se tramitaron ordenes de giro.

2.3. Transporte de materiales.

Este ítem hace parte de los capítulos que hacen parte del presupuesto del proyecto, durante este periodo no se tramitaron ordenes de giro.

2.4. Personal Administrativo Y Operativo Del Proyecto.

Este ítem hace parte de los recursos destinados al pago de las prestaciones sociales y nómina del personal administrativo y operativo del proyecto, se radico ante la interventoría una orden de giro, que se relaciona a continuación, así:

CONSORCIO COLPITALITO 23			
ORDEN DE OPERACIÓN	CONCEPTO	NOMBRE PROVEEDOR	DESEMBOLSO
45	PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL PROYECTO	CONSORCIO COLPITALITO 23	$ 49,270,942.85
TOTAL			**$ 49,270,942.85**

2.5 Mano De Obra Subcontratistas Del Proyecto.

Este ítem hace parte de los recursos destinados al pago de mano de obra, durante este periodo no se tramitaron ordenes de giro.

3. RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

Los rendimientos financieros, generados durante el periodo comprendido desde el 15 de noviembre de 2024 al 24 de noviembre de 2025, en que se manejó el anticipo se describen a continuación:

Fecha de aplicación del pago	Valor
3-dic-24	$ 262,111.00
3-ene-25	$ 198,461.00
4-feb-25	$ 198,460.00
4-mar-25	$ 179,254.00
2-abr-25	$ 198,461.00
5-may-25	$ 192,055.00
4-jun-25	$ 198,462.00
2-jul-25	$ 192,058.00
5-ago-25	$ 198,457.00

Los rendimientos correspondientes a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2025 y enero de 2026, no se han transferido por parte de fiduciaria, debido a que al parecer la cuenta a la que se deben girar estos recursos esta inactiva o bloqueada, ya se solicitó a la Gobernación nuevamente la información bancaria, para continuar con el trámite.

Los rendimientos financieros se aplicaron al SISTEMA GENERAL DE REGALIAS.

4. INFORMES FINANCIEROS – FIDUCIARIA BANCOLOMBIA.

Se adjuntan como documento anexo, los informes financieros correspondientes al mes de noviembre emitidos por la entidad, donde se pueden verificar las ordenes de operación aplicadas entre el día 15 de noviembre de 2024 al 18 de noviembre de 2024.



Diana Marcela Alvarado Fonseca
Residente Administrativa
Consorcio Colpitalito 23

Grupo Bancolombia Capital

FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. **INFORME FINANCIERO NIVEL MOVIMIENTO CON NIT** FECHA: 2024/12/10
Rango de fechas: 2024/11/01 - 2024/11/30 HORA: 12:38

16871 **P.A. ANT CONSORCIO COLPITALITO-23** PAGINA: 1

Cuenta	Descripción de la cuenta	Saldo Anterior	Débitos	Créditos	Nuevo Saldo
1	ACTIVO				
11	EFECTIVO				
1115	BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINAN				
111505	BANCOS NACIONALES				
111505513	CUENTAS DE AHORRO				
111505513647	AHO 05700011345 PA ANT CONSORC				
890903938	BANCOLOMBIA SA	1,035,822,335.89	1,091,589.64	257,856,204.81	779,057,720.72
TOTAL	AHO 05700011345 PA ANT CONSORC	1,035,822,335.89	1,091,589.64	257,856,204.81	779,057,720.72
TOTAL	CUENTAS DE AHORRO	1,035,822,335.89	1,091,589.64	257,856,204.81	779,057,720.72
TOTAL	BANCOS NACIONALES	1,035,822,335.89	1,091,589.64	257,856,204.81	779,057,720.72
TOTAL	BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINAN	1,035,822,335.89	1,091,589.64	257,856,204.81	779,057,720.72
TOTAL	EFECTIVO	1,035,822,335.89	1,091,589.64	257,856,204.81	779,057,720.72
16	CUENTAS POR COBRAR				
1690	DIVERSAS				
169095	OTRAS				
169095005	A FIDEICOMITENTES				
169095005001	CUENTAS POR COBRAR CORTO PLAZO				
19348497	OLIVEROS CORDOBA EDGAR HERNANDO	0.00	77,135.60	0.00	77,135.60
79521062	IVÁN EDUARDO CANO ARIAS	0.00	154,271.19	0.00	154,271.19
830054539	PA FIDUCIARIA BANCOLOMBIA SA SOCIEDAD FIDUCIARIA	0.00	829,479.00	829,479.00	0.00
830061902	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES ANDES S EN C	0.00	77,135.60	0.00	77,135.60
860530817	CONSTRUCCIONES CARU LTDA	0.00	231,406.79	0.00	231,406.79
890903938	BANCOLOMBIA SA	0.00	829,479.00	829,479.00	0.00
901415245	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES LUZIANA S.A.S	0.00	231,406.79	0.00	231,406.79
TOTAL	CUENTAS POR COBRAR CORTO PLAZO	0.00	2,430,313.97	1,658,958.00	771,355.97
TOTAL	A FIDEICOMITENTES	0.00	2,430,313.97	1,658,958.00	771,355.97

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. Sociedad Fiduciaria. Las obligaciones asumidas por las entidades fiduciarias con ocasión de la celebración de contratos fiduciarios tienen carácter de obligaciones de medio y no de resultado. Circular básica jurídica No.007 de 1996 de la Superintendencia Bancaria de Colombia.

Grupo Bancolombia Capital

FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. **INFORME FINANCIERO NIVEL MOVIMIENTO CON NIT** FECHA: 2024/12/10
Rango de fechas: 2024/11/01 - 2024/11/30 HORA: 12:38

16871 **P.A. ANT CONSORCIO COLPITALITO-23** PAGINA: 2

Cuenta	Descripción de la cuenta	Saldo Anterior	Débitos	Créditos	Nuevo Saldo
TOTAL	OTRAS	0.00	2,430,313.97	1,658,958.00	771,355.97
TOTAL	DIVERSAS	0.00	2,430,313.97	1,658,958.00	771,355.97
TOTAL	CUENTAS POR COBRAR	0.00	2,430,313.97	1,658,958.00	771,355.97
TOTAL	ACTIVO	1,035,822,335.89	3,521,903.61	259,515,162.81	779,829,076.69
2	PASIVO				
29	OTROS PASIVOS				
2990	DIVERSOS				
299040	INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCER				
299040001	INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCER				
299040001091	RENDIMIENTOS PARA TERCEROS S/C				
900517804	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS-RENDIMIENTOS FINANCIER	0.00	384,329.99	384,329.99	0.00
TOTAL	RENDIMIENTOS PARA TERCEROS S/C	0.00	384,329.99	384,329.99	0.00
299040001161	INTERESES CUENTA DE AHORROS				
800103913	DEPARTAMENTO DEL HUILA	384,329.99	384,329.99	262,110.64	262,110.64
890903938	BANCOLOMBIA SA	0.00	262,110.64	262,110.64	0.00
900517804	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS-RENDIMIENTOS FINANCIER	0.00	384,329.99	384,329.99	0.00
TOTAL	INTERESES CUENTA DE AHORROS	384,329.99	1,030,770.62	908,551.27	262,110.64
TOTAL	INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCER	384,329.99	1,415,100.61	1,292,881.26	262,110.64
TOTAL	INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCER	384,329.99	1,415,100.61	1,292,881.26	262,110.64
TOTAL	DIVERSOS	384,329.99	1,415,100.61	1,292,881.26	262,110.64
TOTAL	OTROS PASIVOS	384,329.99	1,415,100.61	1,292,881.26	262,110.64
TOTAL	PASIVO	384,329.99	1,415,100.61	1,292,881.26	262,110.64
3	PATRIMONIO				
35	PATRIMONIO ESPECIALES				
3505	ACREEDORES FIDUCIARIOS				
350505	APORTES EN DINERO				

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. Sociedad Fiduciaria. Las obligaciones asumidas por las entidades fiduciarias con ocasión de la celebración de contratos fiduciarios tienen carácter de obligaciones de medio y no de resultado. Circular básica jurídica No.007 de 1996 de la Superintendencia Bancaria de Colombia.

Grupo Bancolombia Capital

FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. | **INFORME FINANCIERO NIVEL MOVIMIENTO CON NIT** | FECHA: 2024/12/10
Rango de fechas: 2024/11/01 - 2024/11/30 | HORA: 12:38

16871 | **P.A. ANT CONSORCIO COLPITALITO-23** | PAGINA: 3

Cuenta	Descripción de la cuenta	Saldo Anterior	Débitos	Créditos	Nuevo Saldo
350505001	APORTES EN DINERO				
350505001001	APORTES EN DINERO				
830054539	PA FIDUCIARIA BANCOLOMBIA SA SOCIEDAD FIDUCIARIA	2,435,105,193.69	0.00	0.00	2,435,105,193.69
TOTAL	APORTES EN DINERO	2,435,105,193.69	0.00	0.00	2,435,105,193.69
350505001004	APOR REINTEGRO GAST A CARG FID				
830054539	PA FIDUCIARIA BANCOLOMBIA SA SOCIEDAD FIDUCIARIA	4,998,286.00	0.00	1,600,834.97	6,599,120.97
TOTAL	APOR REINTEGRO GAST A CARG FID	4,998,286.00	0.00	1,600,834.97	6,599,120.97
TOTAL	APORTES EN DINERO	2,440,103,479.69	0.00	1,600,834.97	2,441,704,314.66
TOTAL	APORTES EN DINERO	2,440,103,479.69	0.00	1,600,834.97	2,441,704,314.66
TOTAL	ACREEDORES FIDUCIARIOS	2,440,103,479.69	0.00	1,600,834.97	2,441,704,314.66
3510	PAGOS (DB) PATRIMONIO BIENES				
351010	PAGOS A TERCEROS				
351010001	PAGOS A TERCEROS				
351010001009	REEMBOLSOS				
901747962	CONSORCIO COLPITALITO 23	168,831,335.60	49,270,942.85	0.00	218,102,278.45
TOTAL	REEMBOLSOS	168,831,335.60	49,270,942.85	0.00	218,102,278.45
351010001025	GIRO A TERCEROS				
7687336	JAIRO VARGAS T.	331,709,786.70	0.00	0.00	331,709,786.70
12112828	HUMBERTO PEAÃ`A CARDOZO	620,000.00	0.00	0.00	620,000.00
12241232	IBAN VALENCIA NARANJO	46,571,655.00	0.00	0.00	46,571,655.00
900991312	FALMUR INGENIERIA SA	17,085,860.49	0.00	0.00	17,085,860.49
901401002	WSOLUCIONES TOPOGRAFICAS SAS	11,842,400.00	0.00	0.00	11,842,400.00
901548251	HORMIGONES DEL SUR S.A.S.	200,000,000.00	0.00	0.00	200,000,000.00
36279940	CARMEN ALICIA ORDOÑEZ ESPAÑA	6,000,000.00	0.00	0.00	6,000,000.00
36291419	HILDARY CHAVARRO LOSADA	9,568,620.00	0.00	0.00	9,568,620.00
901745638	MECANICA DE SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETOS S.A.S.	8,316,768.00	0.00	0.00	8,316,768.00

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. Sociedad Fiduciaria. Las obligaciones asumidas por las entidades fiduciarias con ocasión de la celebración de contratos fiduciarios tienen carácter de obligaciones de medio y no de resultado. Circular básica jurídica No.007 de 1996 de la Superintendencia Bancaria de Colombia.

Grupo Bancolombia Capital

FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. **INFORME FINANCIERO NIVEL MOVIMIENTO CON NIT** FECHA: 2024/12/10
Rango de fechas: 2024/11/01 - 2024/11/30 HORA: 12:38

16871 **P.A. ANT CONSORCIO COLPITALITO-23** PAGINA: 4

Cuenta	Descripción de la cuenta	Saldo Anterior	Débitos	Créditos	Nuevo Saldo
901803474	PROTECOL EKOSEGURITY S.A.S	35,892,000.00	0.00	0.00	35,892,000.00
1075247872	ROBERTO CASTANEDA PARDO	3,000,000.00	0.00	0.00	3,000,000.00
1083867338	NELSON ENRIQUE VARGAS ROJAS	15,000,000.00	0.00	0.00	15,000,000.00
800130426	G Y J FERRETERIAS SA	510,093,590.00	200,001,872.00	0.00	710,095,462.00
900193879	CONSTRUIMOS DEL HUILA S.A.	10,122,500.00	0.00	0.00	10,122,500.00
900280063	SEGURIDAD LA FE LTDA	0.00	7,368,043.00	0.00	7,368,043.00
900825836	INVERSIONES & CONSTRUCCIONES TECHAR	25,072,333.00	0.00	0.00	25,072,333.00
TOTAL	GIRO A TERCEROS	1,230,895,513.19	207,369,915.00	0.00	1,438,265,428.19
TOTAL	PAGOS A TERCEROS	1,399,726,848.79	256,640,857.85	0.00	1,656,367,706.64
TOTAL	PAGOS A TERCEROS	1,399,726,848.79	256,640,857.85	0.00	1,656,367,706.64
TOTAL	PAGOS (DB) PATRIMONIO BIENES	1,399,726,848.79	256,640,857.85	0.00	1,656,367,706.64
TOTAL	PATRIMONIO ESPECIALES	1,040,376,630.90	256,640,857.85	1,600,834.97	785,336,608.02
39	GANANCIAS O PÉRDIDAS				
3920	PÉRDIDA DEL EJERCICIO				
392000	PÉRDIDA DEL EJERCICIO				
392000001	PÉRDIDA DEL EJERCICIO				
392000001001	PÉRDIDA DEL EJERCICIO				
830054539	PA FIDUCIARIA BANCOLOMBIA SA SOCIEDAD FIDUCIARIA	4,938,625.00DB	831,016.97	0.00	5,769,641.97DB
TOTAL	PÉRDIDA DEL EJERCICIO	4,938,625.00DB	831,016.97	0.00	5,769,641.97DB
TOTAL	PÉRDIDA DEL EJERCICIO	4,938,625.00DB	831,016.97	0.00	5,769,641.97DB
TOTAL	PÉRDIDA DEL EJERCICIO	4,938,625.00DB	831,016.97	0.00	5,769,641.97DB
TOTAL	PÉRDIDA DEL EJERCICIO	4,938,625.00DB	831,016.97	0.00	5,769,641.97DB
TOTAL	GANANCIAS O PÉRDIDAS	4,938,625.00DB	831,016.97	0.00	5,769,641.97DB
TOTAL	PATRIMONIO	1,035,438,005.90	257,471,874.82	1,600,834.97	779,566,966.05
5	GASTOS				
51	GASTOS DE OPERACIONES				
5140	IMPUESTOS Y TASAS				

VIGILADO superintendencia financiera de colombia
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. Sociedad Fiduciaria. Las obligaciones asumidas por las entidades fiduciarias con ocasión de la celebración de contratos fiduciarios tienen carácter de obligaciones de medio y no de resultado. Circular básica jurídica No.007 de 1996 de la Superintendencia Bancaria de Colombia.

Grupo Bancolombia Capital

FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. **INFORME FINANCIERO NIVEL MOVIMIENTO CON NIT** FECHA: 2024/12/10
Rango de fechas: 2024/11/01 - 2024/11/30 HORA: 12:38

16871 **P.A. ANT CONSORCIO COLPITALITO-23** PAGINA: 5

Cuenta	Descripción de la cuenta	Saldo Anterior	Débitos	Créditos	Nuevo Saldo
514005	IMPUESTOS Y TASAS				
514005002	IMPUESTOS Y TASAS				
514005002003	GRAVAMEN TRANS FINANCIERAS				
890903938	BANCOLOMBIA SA	4,938,625.00	831,016.97	0.00	5,769,641.97
TOTAL	GRAVAMEN TRANS FINANCIERAS	4,938,625.00	831,016.97	0.00	5,769,641.97
TOTAL	IMPUESTOS Y TASAS	4,938,625.00	831,016.97	0.00	5,769,641.97
TOTAL	IMPUESTOS Y TASAS	4,938,625.00	831,016.97	0.00	5,769,641.97
TOTAL	IMPUESTOS Y TASAS	4,938,625.00	831,016.97	0.00	5,769,641.97
TOTAL	GASTOS DE OPERACIONES	4,938,625.00	831,016.97	0.00	5,769,641.97
59	GANANCIAS (EXCEDENTES) Y PÉRDI				
5905	GANANCIAS Y PÉRDIDAS				
590500	GANANCIAS Y PÉRDIDAS				
590500001	GANANCIAS Y PÉRDIDAS				
590500001001	GANANCIAS Y PERDIDAS M.L.				
830054539	PA FIDUCIARIA BANCOLOMBIA SA SOCIEDAD FIDUCIARIA	4,938,625.00CR	0.00	831,016.97	5,769,641.97CR
TOTAL	GANANCIAS Y PERDIDAS M.L.	4,938,625.00CR	0.00	831,016.97	5,769,641.97CR
TOTAL	GANANCIAS Y PÉRDIDAS	4,938,625.00CR	0.00	831,016.97	5,769,641.97CR
TOTAL	GANANCIAS Y PÉRDIDAS	4,938,625.00CR	0.00	831,016.97	5,769,641.97CR
TOTAL	GANANCIAS Y PÉRDIDAS	4,938,625.00CR	0.00	831,016.97	5,769,641.97CR
TOTAL	GANANCIAS (EXCEDENTES) Y PÉRDI	4,938,625.00CR	0.00	831,016.97	5,769,641.97CR
TOTAL	GASTOS	0.00	831,016.97	831,016.97	0.00

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. Sociedad Fiduciaria. Las obligaciones asumidas por las entidades fiduciarias con ocasión de la celebración de contratos fiduciarios tienen carácter de obligaciones de medio y no de resultado. Circular básica jurídica No.007 de 1996 de la Superintendencia Bancaria de Colombia.

Bancolombia

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

SEÑOR (A)
P.A. ANT CONSORCIO COLPITALITO -23
KR 48 26 85
MEDELLIN ANTIOQUIA 00110010

DESDE 2024/10/31 HASTA 2024/11/30
CUENTA DE AHORROS
NÚMERO 57-000113-45
057 SUCURSAL VILLAVICENCIO

NOTAS DE INTERES

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	***$***	1,035,822,335.89	***SALDO PROMEDIO***	***$***	914,866,690
TOTAL ABONOS	***$***	1,091,589.64	***CUENTAS X COBRAR***	***$***	.00
TOTAL CARGOS	***$***	257,856,204.81	***VALOR INTERESES***	***$***	262,110.64
SALDO ACTUAL	***$***	779,057,720.72	***RETEFUENTE***	***$***	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO	VALOR	SALDO
4/11	ABONO INTERESES AHORROS			45,293.12	1,035,867,629.01
5/11	PAGO A PROV 900517804			-384,329.99	1,035,483,299.02
5/11	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-1,537.31	1,035,481,761.71
11/11	ABONO INTERESES AHORROS			79,238.19	1,035,560,999.90
12/11	PAGO DE PROV CONSORCIO COLPI			829,479.00	1,036,390,478.90
13/11	ABONO INTERESES AHORROS			22,658.73	1,036,413,137.63
14/11	PAGO A PROV SEGURIDAD LA FE LT			-7,368,043.00	1,029,045,094.63
14/11	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-829,479.66	1,028,215,614.97
14/11	PAGO A PROVE G Y J FERRETERI			-200,001,872.00	828,213,742.97
28/11	ABONO INTERESES AHORROS			102,114.34	828,315,857.31
29/11	TRASLADO FIDUCIARIA BANCOLOM			-49,270,942.85	779,044,914.46
30/11	ABONO INTERESES AHORROS			12,806.26	779,057,720.72
	FIN ESTADO CUENTA				

Grupo Bancolombia Capital

Notificación de Aplicación de Pagos

INFORMACIÓN DEL ORDENANTE

NOMBRE DEL CLIENTE	P.A. ANT CONSORCIO COLPITALITO -23	MONEDA	COP
IDENTIFICACIÓN	16871	VALOR TOTAL	$ 384,329.99

INFORMACIÓN DEL PAGO

Orden	Fecha de aplicación del pago	Cuenta a debitar	Tipo de cuenta	Entidad de Origen	Identificación beneficiario	Tipo ID	Nombre del beneficiario	Numero de Cuenta acreditar	Tipo de cuenta	Entidad destino	Valor total	Estado pago	N° Factura	Nota Credito	Nota Débito	Descuento
PAGO RENDIMIENTOS PARA TERCEROS EE	5/11/2024	05700011345	AHO	BANCOLOMBIA S.A	900517804	NIT	900517804	30070000683O	CTE	BANCO AGRARIO	$ 384,330	Transacción Exitosa**		$ -	$ -	$ -

Transacción Exitosa** Pago abonado a la cuenta del beneficiario/ Traslados entre cuentas Bancolombia/ Pago Obligaciones Financieras/ Pagos Facturas PSE.

Grupo Bancolombia Capital

Notificación de Aplicación de Pagos

INFORMACIÓN DEL ORDENANTE

NOMBRE DEL CLIENTE	P.A. ANT CONSORCIO COLPITALITO -23	**MONEDA**	COP
IDENTIFICACIÓN	16871	**VALOR TOTAL**	$ 262,110.64

INFORMACIÓN DEL PAGO

Orden	Fecha de aplicación del pago	Cuenta a debitar	Tipo de cuenta	Entidad de Origen	Identificación beneficiario	Tipo ID	Nombre del beneficiario	Numero de Cuenta acreditar	Tipo de cuenta	Entidad destino	Valor total	Estado pago	N° Factura	Nota Credito	Nota Débito	Descuento
PAGO RENDIMIENTOS PARA TERCEROS EE	3/12/2024	05700011345	AHO	BANCOLOMBIA	900517804	NIT	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS ¿ RENDIMIENTOS FINANCIEROS	300700006830	CTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	$ 262,111	Transacción Exitosa**		$ -	$ -	$ -

Transacción Exitosa** **Pago abonado a la cuenta del beneficiario/ Traslados entre cuentas Bancolombia/ Pago Obligaciones Financieras/ Pagos Facturas PSE.**

Grupo Bancolombia Capital

Notificación de Aplicación de Pagos

INFORMACIÓN DEL ORDENANTE

NOMBRE DEL CLIENTE	P.A. ANT CONSORCIO COLPITALITO -23	**MONEDA**	COP
IDENTIFICACIÓN	16871	**VALOR TOTAL**	$ 198,461.21

INFORMACIÓN DEL PAGO

Orden	Fecha de aplicación del pago	Cuenta a debitar	Tipo de cuenta	Entidad de Origen	Identificación beneficiario	Tipo ID	Nombre del beneficiario	Numero de Cuenta acreditar	Tipo de cuenta	Entidad destino	Valor total	Estado pago	N° Factura	Nota Credito	Nota Débito	Descuento
PAGO RENDIMIENTOS PARA TERCEROS EE	3/01/2025	05700011345	AHO	BANCOLOMBIA	900517804	NIT	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS ¿ RENDIMIENTOS FINANCIEROS	300700006830	CTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	$ 198,461	Transacción Exitosa**		$ -	$ -	$ -

Transacción Exitosa** **Pago abonado a la cuenta del beneficiario/ Traslados entre cuentas Bancolombia/ Pago Obligaciones Financieras/ Pagos Facturas PSE.**

Grupo Bancolombia Capital

Notificación de Aplicación de Pagos

INFORMACIÓN DEL ORDENANTE

NOMBRE DEL CLIENTE	P.A. ANT CONSORCIO COLPITALITO -23	**MONEDA**	COP
IDENTIFICACIÓN	16871	**VALOR TOTAL**	$ 198,459.98

INFORMACIÓN DEL PAGO

Orden	Fecha de aplicación del pago	Cuenta a debitar	Tipo de cuenta	Entidad de Origen	Identificación beneficiario	Tipo ID	Nombre del beneficiario	Numero de Cuenta acreditar	Tipo de cuenta	Entidad destino	Valor total	Estado pago	N° Factura	Nota Credito	Nota Débito	Descuento
PAGO RENDIMIENTOS PARA TERCEROS EE	4/02/2025	05700011345	AHO	BANCOLOMBIA	900517804	NIT	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS- RENDIMIENTOS FINANCIEROS	300700006830	CTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	$ 198,460	Transacción Exitosa**		$ -	$ -	$ -

Transacción Exitosa** **Pago abonado a la cuenta del beneficiario/ Traslados entre cuentas Bancolombia/ Pago Obligaciones Financieras/ Pagos Facturas PSE.**

Grupo Bancolombia Capital

Notificación de Aplicación de Pagos

INFORMACIÓN DEL ORDENANTE

NOMBRE DEL CLIENTE	P.A. ANT CONSORCIO COLPITALITO -23	**MONEDA**	COP
IDENTIFICACIÓN	16871	**VALOR TOTAL**	$ 179,253.73

INFORMACIÓN DEL PAGO

Orden	Fecha de aplicación del pago	Cuenta a debitar	Tipo de cuenta	Entidad de Origen	Identificación beneficiario	Tipo ID	Nombre del beneficiario	Numero de Cuenta acreditar	Tipo de cuenta	Entidad destino	Valor total	Estado pago	N° Factura	Nota Credito	Nota Débito	Descuento
PAGO RENDIMIENTOS PARA TERCEROS EE	4/03/2025	05700011345	AHO	BANCOLOMBIA	900517804	NIT	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS ¿ RENDIMIENTOS FINANCIEROS	300700006830	CTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	$ 179,254	Transacción en Proceso**		$ -	$ -	$ -

Transacción en Proceso** **Por aplicar en entidad ACH, pendiente confirmación**

Grupo Bancolombia Capital

Notificación de Aplicación de Pagos

INFORMACIÓN DEL ORDENANTE

NOMBRE DEL CLIENTE	P.A. ANT CONSORCIO COLPITALITO -23	**MONEDA**	COP
IDENTIFICACIÓN	16871	**VALOR TOTAL**	$ 198,460.76

INFORMACIÓN DEL PAGO

Orden	Fecha de aplicación del pago	Cuenta a debitar	Tipo de cuenta	Entidad de Origen	Identificación beneficiario	Tipo ID	Nombre del beneficiario	Numero de Cuenta acreditar	Tipo de cuenta	Entidad destino	Valor total	Estado pago	N° Factura	Nota Credito	Nota Débito	Descuento
PAGO RENDIMIENTOS PARA TERCEROS EE	2/04/2025	05700011345	AHO	BANCOLOMBIA	900517804	NIT	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS ¿ RENDIMIENTOS FINANCIEROS	300700006830	CTE	BANCO AGRARIO	$ 198,461	Transacción Exitosa**		$ -	$ -	$ -

Transacción Exitosa** **Pago abonado a la cuenta del beneficiario/ Traslados entre cuentas Bancolombia/ Pago Obligaciones Financieras/ Pagos Facturas PSE.**

Grupo Bancolombia Capital

Notificación de Aplicación de Pagos

INFORMACIÓN DEL ORDENANTE

NOMBRE DEL CLIENTE	P.A. ANT CONSORCIO COLPITALITO -23	**MONEDA**	COP
IDENTIFICACIÓN	16871	**VALOR TOTAL**	$ 192,055.15

INFORMACIÓN DEL PAGO

Orden	Fecha de aplicación del pago	Cuenta a debitar	Tipo de cuenta	Entidad de Origen	Identificación beneficiario	Tipo ID	Nombre del beneficiario	Numero de Cuenta acreditar	Tipo de cuenta	Entidad destino	Valor total	Estado pago	N° Factura	Nota Credito	Nota Débito	Descuento
PAGO RENDIMIENTOS PARA TERCEROS EE	5/05/2025	05700011345	AHO	BANCOLOMBIA	900517804	NIT	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS- RENDIMIENTOS FINANCIEROS	300700006830	CTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	$ 192,055	Transacción Exitosa**		$ -	$ -	$ -

Transacción Exitosa** **Pago abonado a la cuenta del beneficiario/ Traslados entre cuentas Bancolombia/ Pago Obligaciones Financieras/ Pagos Facturas PSE.**

Bancolombia

Notificación de Aplicación de Pagos

INFORMACIÓN DEL ORDENANTE

NOMBRE DEL CLIENTE	P.A. ANT CONSORCIO COLPITALITO -23	**MONEDA**	COP
IDENTIFICACIÓN	16871	**VALOR TOTAL**	$ 198,462.25

INFORMACIÓN DEL PAGO

Orden	Fecha de aplicación del pago	Cuenta a debitar	Tipo de cuenta	Entidad de Origen	Identificación beneficiario	Tipo ID	Nombre del beneficiario	Numero de Cuenta acreditar	Tipo de cuenta	Entidad destino	Valor total	Estado pago	N° Factura	Nota Credito	Nota Débito	Descuento
PAGO RENDIMIENTOS PARA TERCEROS EE	4/06/2025	05700011345	AHO	BANCOLOMBIA	900517804	NIT	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS ¿ RENDIMIENTOS FINANCIEROS	300700006830	CTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	$ 198,462	Transacción Exitosa**		$ -	$ -	$ -

Transacción Exitosa** **Pago abonado a la cuenta del beneficiario/ Traslados entre cuentas Bancolombia/ Pago Obligaciones Financieras/ Pagos Facturas PSE.**

Bancolombia

Notificación de Aplicación de Pagos

INFORMACIÓN DEL ORDENANTE

NOMBRE DEL CLIENTE	P.A. ANT CONSORCIO COLPITALITO -23	**MONEDA**	COP
IDENTIFICACIÓN	16871	**VALOR TOTAL**	$ 192,058.04

INFORMACIÓN DEL PAGO

Orden	Fecha de aplicación del pago	Cuenta a debitar	Tipo de cuenta	Entidad de Origen	Identificación beneficiario	Tipo ID	Nombre del beneficiario	Numero de Cuenta acreditar	Tipo de cuenta	Entidad destino	Valor total	Estado pago	N° Factura	Nota Credito	Nota Débito	Descuento
PAGO RENDIMIENTOS PARA TERCEROS EE	2/07/2025	05700011345	AHO	BANCOLOMBIA	900517804	NIT	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS ¿ RENDIMIENTOS FINANCIEROS	300700006830	CTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	$ 192,058	Transacción en Proceso**		$ -	$ -	$ -

Transacción en Proceso** **Por aplicar en entidad ACH, pendiente confirmación**

Bancolombia

Notificación de Aplicación de Pagos

INFORMACIÓN DEL ORDENANTE

NOMBRE DEL CLIENTE	P.A. ANT CONSORCIO COLPITALITO -23	**MONEDA**	COP
IDENTIFICACIÓN	16871	**VALOR TOTAL**	$ 198,457.10

INFORMACIÓN DEL PAGO

Orden	Fecha de aplicación del pago	Cuenta a debitar	Tipo de cuenta	Entidad de Origen	Identificación beneficiario	Tipo ID	Nombre del beneficiario	Numero de Cuenta acreditar	Tipo de cuenta	Entidad destino	Valor total	Estado pago	N° Factura	Nota Credito	Nota Débito	Descuento
PAGO RENDIMIENTOS PARA TERCEROS EE	5/08/2025	05700011345	AHO	BANCOLOMBIA	900517804	NIT	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS ¿ RENDIMIENTOS FINANCIEROS	300700006830	CTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	$ 198,457	Transacción en Proceso**		$ -	$ -	$ -

Transacción en Proceso** **Por aplicar en entidad ACH, pendiente confirmación**